

**ENTRE EL TÍTULO Y EL DESPOJO: DEFENSA TERRITORIAL AFRO DE LA TOMA
(2006–2010), ANTE EL EXTRACTIVISMO ESTATAL**

Anyeli Torres Carabalí



Administración Pública Territorial

Escuela Superior de Administración Pública

Cali

2025

**ENTRE EL TÍTULO Y EL DESPOJO: DEFENSA TERRITORIAL AFRO DE LA TOMA
(2006–2010), ANTE EL EXTRACTIVISMO ESTATAL**

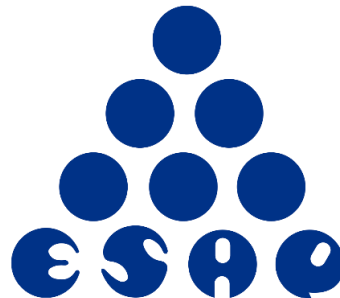
Anyeli Torres Carabalí

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Administrador
Público Territorial

Asesores:

Adolfo León Guerrero García

German Marín Zafra



Administración Pública Territorial
Escuela Superior de Administración Pública

Cali

2025

Dedicatoria

A Dios, cuyo amor y compañía han sido mi fuerza constante en cada paso de este camino. En los momentos de incertidumbre, cansancio o duda, su palabra ha sido luz y sostén. Por eso, entrego esta obra bajo la certeza contenida en su promesa eterna:

“Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque

Jehová tu Dios estará contigo en dondequiera que vayas.

Josué 1:9”

Agradecimientos

Este trabajo es el resultado de un proceso académico y personal que no habría sido posible sin el apoyo, la guía y la confianza de múltiples personas e instituciones que acompañaron cada etapa del camino. Un especial agradecimiento a mis tutores de investigación, a los docentes del programa de Administración Pública Territorial, cuyos conocimientos, reflexiones y exigencia académica enriquecieron mi formación y nutrieron las bases conceptuales de este estudio.

A las instituciones que facilitaron el acceso a fuentes documentales, datos y espacios de diálogo, así como a quienes, desde su rol administrativo, contribuyeron a la gestión y logística necesaria para el desarrollo del proyecto. Mi gratitud infinita a las personas de la comunidad de La Toma que participaron en las entrevistas y compartieron sus experiencias, su memoria y su visión del territorio. Su voz constituye el corazón de este trabajo, y su confianza fue un honor inmenso.

A mi familia, compañeros de estudio y amigos, quienes ofrecieron apoyo emocional, ánimo constante y palabras de motivación, cuando lo necesité. ¡Gracias!

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	11
ABSTRACT.....	12
1. ASPECTOS PRELIMINARES	13
1.1. INTRODUCCIÓN.....	13
1.2. OBJETIVOS	15
1.2.1. <i>Objetivo general</i>	16
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i>	16
1.3. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	17
1.4. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	18
1.5. JUSTIFICACIÓN	22
2. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO	25
2.1. ANTECEDENTES	25
2.2. TEORÍAS SOPORTE DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	30
2.3. ADAPTACIÓN DEL MODELO Y ENFOQUE CON EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	41
3. METODOLOGÍA	43
3.1. ENFOQUE.....	43
3.1. ALCANCE	43
3.3. TÉCNICAS	44
3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA	45
3.5. MÉTODO.....	48
4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	50
4.1. RESULTADOS DERIVADOS DE LAS ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	50
4.1.1. <i>Situación del territorio y actividades mineras</i>	50
4.1.2. <i>Percepciones sobre amenazas y desalojos</i>	51
4.1.3. <i>Cambios en la convivencia y en la unión comunitaria</i>	51

4.1.4. Rol del Consejo Comunitario	51
4.1.5. Relación con el Estado, apoyos y fortalecimiento organizativo.....	52
4.1.8. Sentimientos frente a intereses sobre el territorio	52
4.2. RESULTADOS DE LA OBSERVACIÓN SOCIAL DIRECTA	54
4.3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DOCUMENTAL.....	54
4.4. ANÁLISIS Y DISCUSIONES	56
4.4.1. Obstáculos jurídicos y políticos.....	56
4.4.2. Obstáculos sociales	57
4.4.3. Rol del Consejo Comunitario como actor político y de gestión territorial	57
4.4.4. Percepciones sobre el extractivismo y el Estado	58
4.4.5. Coincidencia con enfoques sobre extractivismo.....	59
4.4.6. Derechos colectivos y consulta previa.....	59
4.4.7. Gestión comunitaria y agencia colectiva**	60
4.4.8. Tensiones entre Estado y comunidad.....	60
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	62
REFERENCIAS	66

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 <i>Geolocalización Corregimiento La Toma-Suarez Cauca</i>	17
Figura 2 <i>Mapa geográfico del corregimiento de la Toma, Suarez Cauca</i>	19
Figura 3 <i>Mapa de títulos y solicitudes Anglo Gold Ashanti S.A.</i>	34
Figura 4 <i>Hitos clave del proceso de desalojo y defensa territorial de la comunidad de La Toma</i>	40

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 <i>Lista de títulos y solicitudes Anglo Gold Ashanti S.A.</i>	35
Tabla 2 <i>Enfoque, temas y objetivos vinculados en las entrevistas</i>	47
Tabla 3 <i>Etapas del proceso de análisis de la información</i>	49
Tabla 4 <i>Matriz de patrones y hallazgos clave</i>	53
Tabla 5 <i>Revisión crítica de literatura sobre el conflicto territorial de La Toma ...</i>	55

GLOSARIO

Afrotomeña/o: Gentilicio utilizado para identificar a las personas nacidas en la vereda de La Toma, en el municipio de Suárez, Cauca, que se reconocen como parte de la comunidad negra asentada en este territorio. El prefijo “Afro” alude a su ascendencia africana, reconociendo que sus antepasados provienen del continente africano. El término se emplea para referirse a la comunidad afrodescendiente del corregimiento de La Toma.

Anglo Gold Ashanti: Compañía minera multinacional dedicada a la extracción de oro, con presencia en nueve países de cuatro continentes y cotización en las bolsas de Nueva York, Johannesburgo, Ghana y Australia. En Colombia desarrolla actividades de exploración desde 2004 bajo el discurso de una “minería bien hecha”. Aunque no ha iniciado explotación a gran escala, sus procesos de exploración y solicitud de títulos mineros han generado conflictos territoriales y sociales, especialmente en comunidades étnicas como La Toma.

Consejo Comunitario de La Toma (o Consejo Comunitario Afrodescendiente del corregimiento de La Toma): Es la organización a través de la cual está organizada la comunidad afrodescendiente del corregimiento de La Toma. Este Consejo es un actor fundamental en la defensa del territorio.

Corregimiento de La Toma: Objeto de estudio ubicado en el municipio de Suárez, departamento del Cauca, Colombia. Es el corregimiento más grande y poblado de Suárez, y el 100% de su población es afro.

Modelo extractivista: Una lógica que reconfigura territorios y prioriza la titulación minera frente a los derechos colectivos. Su imposición generó profundas tensiones sociales y territoriales.

Minería ancestral (o artesanal): Práctica que, combinada con la agricultura, se realiza en La Toma. Ha sido consolidada por las familias afrodescendientes a lo largo de los siglos y representa el sustento diario y una parte de su historia y forma de vida.

Sentencia T-1045A de 2010: Decisión jurídica examinada en la investigación. La Corte Constitucional protegió los derechos territoriales del Consejo Comunitario de La Toma tras una acción de tutela.

Territorio ancestral: El predio rural de aproximadamente 7.000 mil hectáreas, habitado y explotado artesanalmente desde aproximadamente 1636, donde la comunidad afrocolombiana ha consolidado una relación profunda con la tierra. Para la comunidad, es un espacio simbólico donde habitan, recrean su cultura y mantienen vivos sus ancestros y tradiciones.

Títulos mineros: Instrumento legal mediante el cual el Estado colombiano otorga a una persona natural o jurídica el derecho exclusivo de realizar actividades de exploración y explotación de minerales en un área determinada. Según la Agencia Nacional de Minería (ANM), este derecho se formaliza a través de un contrato de concesión, mediante el cual el titular asume la responsabilidad y el riesgo de las actividades mineras.

Resumen

El presente trabajo analiza los obstáculos jurídicos, políticos y sociales enfrentados por el Consejo Comunitario de La Toma, en el municipio de Suárez (Cauca), durante el periodo 2006–2010, en el contexto de su lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales frente a la expedición de títulos mineros por parte del Estado colombiano. Para desarrollar este objetivo se empleó una metodología cualitativa basada en entrevistas semiestructuradas, observación social directa y análisis documental, lo que permitió triangular la información y obtener una comprensión amplia del conflicto territorial. Los resultados muestran que la comunidad enfrentó vulneraciones derivadas de la ausencia de consulta previa, decisiones administrativas contradictorias y fallas estructurales en la actuación estatal. En el plano social se identificaron tensiones internas, afectaciones a la cohesión comunitaria, transformaciones culturales y presiones externas asociadas a la llegada de actores armados y empresas mineras. Los hallazgos destacan el papel central del Consejo Comunitario como autoridad legítima, articulador social y actor jurídico esencial en la defensa del territorio, así como la importancia de la organización colectiva para resistir procesos de despojo. El estudio aporta evidencia empírica novedosa sobre la experiencia de La Toma y contribuye a la comprensión de las tensiones entre extractivismo, derechos territoriales y administración pública, ofreciendo elementos útiles para el diseño de políticas públicas orientadas a la protección de comunidades étnicas.

Palabras clave: *derechos territoriales, comunidades afrodescendientes, extractivismo, minería, administración pública, conflicto territorial.*

Abstract

This study examines the legal, political, and social obstacles faced by the Community Council of La Toma, located in Suárez, Cauca, between 2006 and 2010, during its struggle for territorial rights in response to mining titles granted by the Colombian State. A qualitative research design was used, combining semi-structured interviews, direct social observation, and document analysis. This triangulated approach provided a comprehensive understanding of the territorial conflict. The findings show that the community experienced significant rights violations resulting from the absence of prior consultation, inconsistent administrative decisions, and structural weaknesses in institutional action. Socially, the data reveal internal tensions, reduced community cohesion, cultural transformations, and external pressures linked to the arrival of armed actors and mining companies. The results highlight the central role of the Community Council as a legitimate authority, social coordinator, and key legal actor in territorial defense, as well as the importance of collective organization in resisting processes of dispossession. The study offers original empirical evidence on the case of La Toma and contributes to a deeper understanding of the tensions between extractive policies, territorial rights, and public administration, providing insights relevant for the formulation of public policies aimed at protecting ethnic communities.

Keywords: *territorial rights, Afro-descendant communities, extractivism, mining, public administration, territorial conflict.*

1. ASPECTOS PRELIMINARES

1.1. Introducción

En Colombia, los conflictos derivados de la explotación minera en territorios étnicos han adquirido relevancia nacional debido a su relación con la vulneración de derechos colectivos, el despojo territorial y la reconfiguración de las dinámicas sociales y políticas de las comunidades. Según la Agencia Nacional de Minería, entre 2002 y 2012 se multiplicaron las solicitudes y títulos mineros en áreas habitadas por comunidades indígenas y afrodescendientes, fenómeno especialmente visible en el departamento del Cauca, donde la superposición entre minería industrial, minería ancestral y presencia de actores armados ha generado tensiones profundas. El corregimiento de La Toma, en el municipio de Suárez, se convirtió en uno de los casos emblemáticos de estas disputas, particularmente entre 2006 y 2010, periodo en el cual se otorgaron títulos mineros sobre territorio colectivo sin consulta previa, desencadenando órdenes de desalojo, amenazas y una movilización comunitaria de resistencia ampliamente reconocida por la jurisprudencia constitucional.

Diversas investigaciones han abordado la problemática del extractivismo en territorios étnicos desde perspectivas históricas, jurídicas, ambientales y sociopolíticas. Autores como Vélez-Torres, Sañudo y Acendra han documentado cómo la expansión del modelo minero ha afectado territorios afrodescendientes, señalando que las decisiones estatales tienden a priorizar la explotación del subsuelo por encima de los derechos territoriales reconocidos en la Constitución de 1991. Además, se ha evidenciado que la ausencia de consulta previa, la presencia simultánea de empresas extractivas y actores

armados, y la debilidad institucional en la protección de los territorios colectivos constituyen patrones recurrentes en diferentes regiones del país. No obstante, a pesar del avance de estos estudios, aún existe la necesidad de comprender desde una perspectiva local y desde las voces comunitarias cómo estos procesos han transformado las dinámicas internas, la percepción de seguridad, la organización social y la relación entre las comunidades y el Estado.

En este contexto, el presente trabajo se propone analizar los obstáculos jurídicos, políticos y sociales enfrentados por el Consejo Comunitario de La Toma entre 2006 y 2010 en su lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales, frente a la expedición de títulos mineros y las órdenes de desalojo derivadas de ellos. El estudio busca responder a la pregunta de investigación sobre cuáles fueron los principales factores que incidieron en la vulneración de los derechos territoriales de esta comunidad y cómo estas dinámicas afectaron su organización interna y su relación con la administración pública. Este análisis es relevante tanto en términos teóricos, porque contribuye a comprender la relación entre extractivismo, derechos colectivos y administración pública; como en términos prácticos, porque aporta elementos para fortalecer la gestión territorial y la protección de los derechos de las comunidades étnicas. En términos metodológicos, el valor agregado del estudio radica en que se basa en fuentes primarias provenientes de entrevistas a líderes y habitantes del corregimiento, lo que permite una aproximación situada y detallada de la experiencia comunitaria, complementando y enriqueciendo la literatura existente.

El documento se organiza en varias secciones jerarquizadas para facilitar su lectura y comprensión de los temas tratados:

La primera corresponde a esta sección donde se introduce el tema y se contextualiza al lector mediante la exposición del problema, el propósito central del estudio, delimitación y justificación de su pertinencia académica e impacto social.

La segunda sección desarrolla la revisión de literatura, incluyendo investigaciones previas y el estado del arte sobre minería, extractivismo y derechos territoriales, se presentan los antecedentes específicos del conflicto en La Toma y finaliza el apartado con la argumentación de las teorías y enfoques conceptuales que sustentan el análisis.

La tercera describe los materiales y métodos utilizados en la investigación.

La cuarta sección presenta los resultados obtenidos a partir de las entrevistas, la observación directa y el análisis documental. Seguido se desarrolla el análisis y la discusión de los resultados, articulándolos con los referentes teóricos.

El quinto y último acápite es la sección de conclusiones, donde resume los aportes centrales del estudio y plantea posibles líneas futuras de investigación.

1.2. Objetivos

Para guiar esta investigación hacia su exitosa concreción de la mano de su diseño metodológico, se han formulado un fin principal y unas sub metas específicas o cursos de acción que operativizan tácticamente su desarrollo, a saber:

1.2.1. Objetivo general

Analizar los obstáculos jurídicos, políticos y sociales enfrentados 2006 y 2010 por el consejo comunitario afrodescendiente del corregimiento de La Toma, Suárez Cauca, Colombia, en su lucha por el reconocimiento de los derechos territoriales, frente a la adjudicación de títulos mineros por parte del Estado colombiano, sus implicaciones para la administración pública territorial y la gestión de los derechos colectivos de comunidades étnicas.

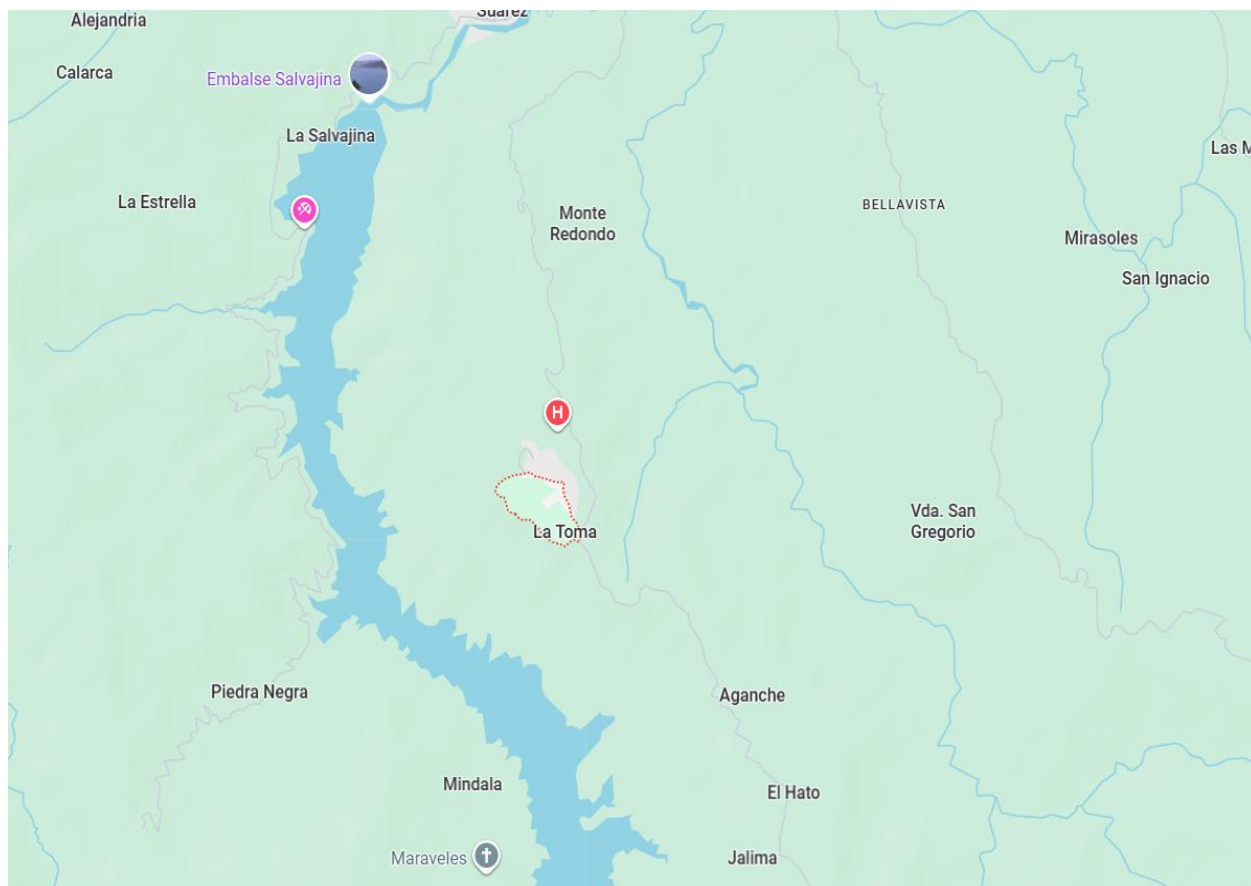
1.2.2. Objetivos específicos

- Examinar las dinámicas históricas, socioeconómicas y territoriales del corregimiento de La Toma entre 2006 y 2010, para la comprensión de las condiciones estructurales que influyeron en la emergencia del conflicto minero y en la defensa de los derechos territoriales colectivos.
- Identificar los obstáculos jurídicos y políticos derivados del otorgamiento de títulos mineros en el territorio colectivo de La Toma, para la tipificación de las acciones, omisiones y actuaciones institucionales presentes, en el reconocimiento de los derechos colectivos y los mecanismos de participación étnica.
- Interpretar las percepciones, experiencias y estrategias de resistencia de líderes, habitantes y actores sociales de La Toma frente a los conflictos territoriales generados por la titulación minera, para la comprensión de la dimensión social del proceso y sus implicaciones para la administración pública territorial y la gestión de los derechos colectivos de comunidades étnicas.

1.3. Delimitación del objeto de estudio

El objeto de estudio de este trabajo se delimita en el corregimiento de la toma ubicado en el municipio de Suarez, al norte del departamento del Cauca colombiano. Se encuentra a una latitud $2,93139^{\circ}$ o $2^{\circ} 55' 53''$ norte de Longitud $-76,685^{\circ}$ o $76^{\circ} 41' 6''$ oeste, y a una altitud de 1.451 metros sobre el nivel del mar. Limita con las veredas Yolombó, Gelima, El Hato y Dos Aguas. La siguiente figura permite identificar su geolocalización.

Figura 1
Geolocalización Corregimiento La Toma-Suarez Cauca



Fuente: Google Maps <https://www.google.com/maps/place/La+Toma,+Su%C3%A1rez,+Cauca>

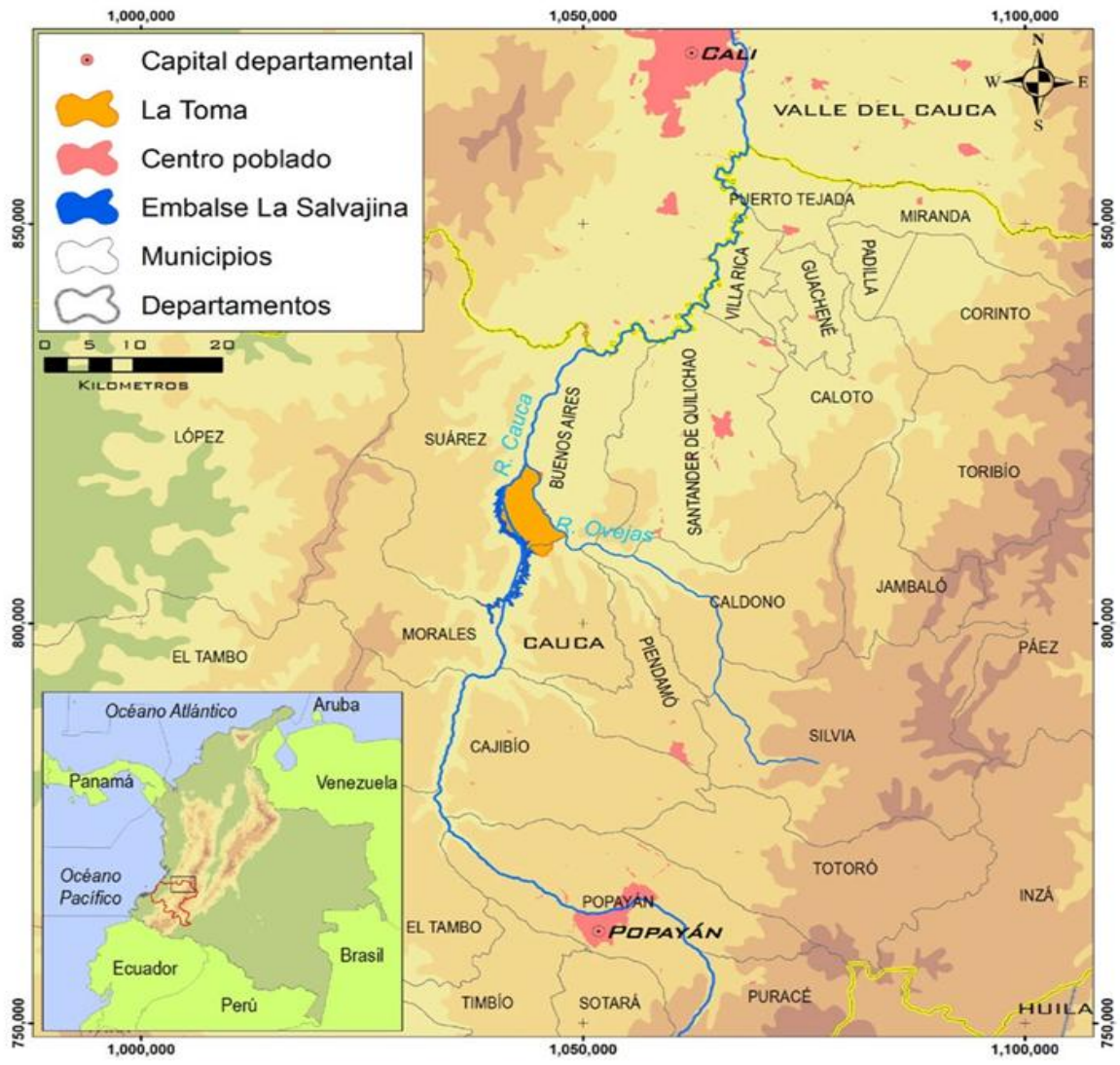
1.4. Criterios de selección del objeto de estudio

La colectividad que habita el corregimiento de La Toma, está organizada a través del Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma. Su ubicación administrativa y demográfica la erige como el área territorial más grande y poblada del municipio de Suarez cauca. Las 7000 hectáreas aproximadas que componen el predio, tienen carácter ancestral, siendo la totalidad población afrodescendientes. Los pobladores han ocupado y explotado sus tierras en la combinación de prácticas agrícolas y minería artesanal desde hace más de tres siglos, cuyos inicios datan del proceso de esclavización en los años 1636 y que tres centurias después, aseguran el sustento de alrededor de 2.350 hogares que en la actualidad integran la comunidad afrotomeña, afincado en la cuenca del río Ovejas.

Un auto censo comunitario del período 2021–2022 registró 5.015 personas en 2.350 hogares; cerca del 17,5% de estos depende de actividades agro mineras (Moriones Polanía, 2022). Datos que evidencian el impacto de la tierra en el territorio ancestral y su importancia en el transcurrir histórico. Cabe resaltar, que la vocación económica y fuentes de sustento son en mayoría informales, de subsistencia y estacionales, lo que ocasiona gran porcentaje de migraciones a las grandes ciudades, fuera de las temporadas ideales para las practicas mineras y agrícolas. Las mujeres tienen una fuerte presencia como jefes del hogar y participan activamente en la economía local, mientras que los jóvenes suelen vincularse desde muy temprana edad a los trabajos minero y agrícolas.

Figura 2

Mapa geográfico del corregimiento de la Toma, Suarez Cauca.



Fuente: Sañudo et al. (2016).

Como se aprecia en la figura, la geografía de La Toma se caracteriza por su cercanía a la represa de La Salvajina y por ser un territorio con abundancia de agua, tierras fértiles y ecosistemas que integran pastos, cultivos y áreas de bosque vinculadas a prácticas agrícolas tradicionales. A ello se suma la presencia histórica de oro,

especialmente en depósitos aluviales y vetas superficiales, cuya explotación ha sido realizada de forma artesanal por la comunidad afrodescendiente durante generaciones. Esta riqueza aurífera, insertada en un entorno de alta biodiversidad, ha configurado un espacio simultáneamente productivo y vulnerable, donde la disponibilidad de recursos naturales ha atraído intereses externos y ha dado lugar a tensiones crecientes entre las formas locales de aprovechamiento y las dinámicas extractivas promovidas por actores estatales y privados.

El análisis se desarrollará desde una perspectiva que articula el enfoque étnico-territorial, la ecología política del extractivismo y el paradigma de derechos colectivos, entendidos como marcos complementarios que permiten explicar la disputa por la tierra y los títulos mineros en La Toma entre 2006 y 2010. Esta postura teórica asume que los conflictos minero-territoriales no pueden interpretarse únicamente como tensiones económicas o administrativas, sino como procesos históricos de racialización, subordinación jurídica y reconfiguración del poder estatal sobre territorios étnicos que cuentan con sistemas propios de gobierno, formas tradicionales de uso de recursos y proyectos comunitarios de vida. En tal sentido se reconoce que La Toma constituye un territorio construido históricamente por una comunidad afrodescendiente cuyas prácticas productivas, identidades y sistemas normativos locales configuran un vínculo colectivo no reducible a la propiedad privada ni a la explotación extractiva. De esta forma, la tierra se entiende como soporte material y simbólico de la continuidad cultural, y el desconocimiento de ese vínculo por parte del Estado reproduce patrones de marginalización inscrita en la historia de la esclavización y el despojo agrario.

La ecología política del extractivismo aporta una lectura crítica sobre la manera en que las decisiones estatales en torno a la titulación minera se insertan en un modelo de acumulación que privilegia la expansión de economías extractivas por encima de los derechos territoriales de comunidades étnicas. Este enfoque permite examinar las asimetrías de poder entre instituciones estatales, empresas mineras y comunidades afrodescendientes, así como las narrativas que legitiman la intervención extractiva bajo el argumento del desarrollo económico, invisibilizando las prácticas de minería artesanal y las formas tradicionales de manejo de ecosistemas.

Para finalizar, el paradigma de derechos colectivos enmarca jurídicamente la disputa, al comprender que los títulos mineros otorgados sin consulta previa y sin reconocimiento del territorio ancestral constituyen vulneraciones estructurales al derecho a la identidad cultural, al territorio y a la autonomía de los pueblos afrodescendientes. Este enfoque permite analizar decisiones como la Sentencia T-1045A de 2010 no solo como fallos judiciales, sino como hitos que evidencian tensiones entre dos racionalidades: la del Estado, centrada en la explotación del subsuelo, y la de la comunidad, orientada a la permanencia en el territorio y la continuidad histórica de su proyecto colectivo. En conjunto, esta perspectiva teórica instala el análisis en una postura crítica que concibe el conflicto por los títulos mineros de La Toma como un fenómeno que articula economía política del extractivismo, estructuras históricas de exclusión racial y disputas contemporáneas por la autodeterminación territorial afrodescendiente. Bajo esta postura se desarrollarán los análisis y discusiones del estudio.

1.5. Justificación

La disputa por la titulación minera en el territorio ancestral afrodescendiente de La Toma entre 2006 y 2010 constituye un caso emblemático en Colombia para comprender las tensiones estructurales entre los derechos territoriales colectivos y el modelo extractivo estatal. Su estudio resulta jurídicamente relevante porque permite analizar la manera en que el Estado colombiano ha interpretado y aplicado normas como la Ley 70 de 1993, el Convenio 169 de la OIT y los mandatos constitucionales sobre diversidad étnica, consulta previa y protección del territorio colectivo. Por otra parte, la experiencia del Consejo Comunitario de La Toma constituye un caso paradigmático para comprender cómo las decisiones administrativas y jurídicas favorecieron a particulares y empresas extractivas, incluso en contravía de la consulta previa y del reconocimiento de la propiedad colectiva (Cubides Cárdenas et al., 2019; Güiza Suárez & Beltrán Gómez, 2021). Esta tensión fue evidenciada por la Corte Constitucional en la Sentencia T-1045A de 2010, que concluyó que la actuación estatal vulneró la integridad étnica, cultural y territorial de la comunidad afrodescendiente al otorgar títulos mineros sin el procedimiento consultivo obligatorio (Corte Constitucional, 2010).

La relevancia académica de esta investigación se sustenta en su aporte a los estudios sobre administración pública, derechos humanos y ecología política, al examinar el rol del Estado como garante fallido en la protección de derechos colectivos. Investigaciones previas demuestran que el sistema minero colombiano no fue diseñado para salvaguardar las formas tradicionales de uso y aprovechamiento del territorio, como la minería artesanal practicada históricamente por la comunidad tomenca, sino para

facilitar la inserción de capital privado en zonas de alta riqueza mineral (Acendra, 2019; Sañudo et al., 2016). Este desajuste institucional explica por qué comunidades como La Toma han debido asumir, mediante estrategias de movilización, litigio y resistencia, la defensa de su propio territorio frente a decisiones estatales que desconocieron su presencia histórica y su patrimonio cultural (Bolívar Rocha & Ibarra Melo, 2017; Machado-Mosquera, 2021).

Desde una perspectiva histórica y patrimonial, La Toma representa un espacio en el que convergen más de tres siglos de prácticas mineras artesanales afrodescendientes, asociadas a formas propias de organización y a un vínculo espiritual y productivo con la tierra (Cardona Arango, 2012; Echeverri Aranzazu, 2015). La irrupción de títulos mineros externos no solo generó un riesgo de despojo físico, sino también una amenaza directa a la continuidad de un sistema de vida basado en bienes comunes, trabajo comunitario y territorialidades construidas colectivamente (Duarte & Castaño, 2020; Vélez-Torres, 2016). Comprender este patrimonio es clave para valorar el papel del Consejo Comunitario como autoridad colectiva y su liderazgo en la defensa de derechos fundamentales.

La pertinencia del estudio también radica en la necesidad de analizar la actuación del Estado desde marcos de toma de decisiones en la administración pública, entendiendo que las omisiones, ambigüedades normativas y decisiones administrativas adoptadas en el periodo 2006–2010 tuvieron efectos directos en la vulneración de derechos colectivos como la consulta previa, la integridad territorial y la autonomía comunitaria. Este enfoque permite examinar cómo determinadas decisiones institucionales contribuyeron a configurar escenarios de riesgo y conflictos territoriales,

tal como lo señalan estudios sobre ordenamiento minero y gestión pública en contextos extractivos (Roldán Pérez, 2019; Salinas Abdala, 2014).

Asimismo, el análisis del liderazgo comunitario y del papel del Consejo Comunitario de La Toma aporta una dimensión socio-política esencial para comprender las estrategias de resistencia que surgieron frente a la amenaza de despojo. La literatura documenta que los líderes enfrentaron procesos de estigmatización, amenazas y presiones externas, aun así, sostuvieron la defensa de sus derechos territoriales y lograron incidir en decisiones judiciales y administrativas de alcance nacional (Bolívar Rocha & Ibarra Melo, 2017; Gómez Rojas, 2024). Esta investigación permite visibilizar estas experiencias como parte de la memoria colectiva afrodescendiente y como evidencia del papel central de la organización comunitaria en la protección del territorio.

En conjunto, esta investigación es pertinente, factible y necesaria porque contribuye a fortalecer el análisis jurídico sobre la relación entre extractivismo estatal y derechos colectivos, ofreciendo una comprensión integral del conflicto territorial, de la actuación estatal y de las respuestas comunitarias. Sus resultados tienen una utilidad concreta para la consolidación de políticas públicas que garanticen la consulta previa, la protección del territorio ancestral y el reconocimiento efectivo de las autoridades comunitarias. A nivel académico, aporta una base documental sólida para investigaciones futuras sobre conflictos étnicos y extractivos en el Cauca, y promueve una reflexión crítica sobre la responsabilidad del Estado frente a las comunidades afrodescendientes.

2. ANTECEDENTES Y MARCO TEÓRICO

A continuación, se presenta el estado de antecedentes de la investigación, organizado en dos apartados complementarios que permiten situar el estudio en el campo académico y jurídico correspondiente. En primer lugar, se exponen las teorías que sustentan el análisis, seleccionadas por su capacidad para explicar las tensiones entre extractivismo, derechos territoriales colectivos y gestión pública en contextos de comunidades étnicas. En segundo lugar, se desarrolla una revisión crítica de la literatura existente, centrada en cinco estudios clave que han abordado el caso de La Toma o problemáticas análogas en el Cauca. Este doble enfoque permite articular los fundamentos conceptuales con la evidencia empírica disponible, identificar convergencias y vacíos en la producción académica, y establecer el marco de referencia que guía los análisis y discusiones posteriores.

2.1. Antecedentes

El estudio del conflicto territorial de La Toma ha sido abordado por diversos autores cuyas contribuciones permiten comprender la complejidad jurídica, socioambiental y política que caracteriza este caso. A continuación, se presentan los cinco referentes más significativos identificados en la revisión de la literatura, seleccionados por su relevancia conceptual, rigurosidad metodológica y aporte directo a la comprensión del problema, en el marco del extractivismo minero y los derechos colectivos afrodescendientes. La inclusión de estos trabajos obedeció a criterios de pertinencia temática, consistencia analítica, diversidad disciplinar y capacidad de ofrecer evidencia empírica y jurídica útil para sustentar el análisis del periodo 2006–2010. Estos

estudios, producidos desde perspectivas socioambientales, jurídicas, etnográficas y constitucionales, constituyen la base interpretativa sobre la cual se construye el diálogo académico que orienta el desarrollo del proyecto, al permitir establecer las principales líneas de interpretación del conflicto, identificar patrones estructurales del modelo extractivo y reconocer las formas de resistencia comunitaria que emergieron frente a las decisiones estatales.

Uno de los análisis más completos sobre la expansión extractiva en el corregimiento de La Toma lo ofrecen Sañudo et al. (2016) en su artículo titulado “Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma”, este estudio buscó describir y analizar los procesos de expansión extractiva en el corregimiento en cuestión y las estrategias de resistencia comunitaria, poniendo énfasis en las dinámicas socioambientales y políticas que confluyeron en el conflicto territorial. Articulando revisión documental, entrevistas y análisis político, los autores muestran cómo la llegada de empresas mineras y las decisiones administrativas correspondientes, reforzaron un modelo económico que prioriza la titulación y la inversión privada sobre los derechos colectivos. Exponen con claridad las relaciones entre empresas, autoridades estatales y actores locales cooptados, señalando que estas dinámicas produjeron una amenaza real al territorio ancestral. Aunque su aporte es robusto en términos sociopolíticos, deja pendiente una sistematización exhaustiva de los expedientes administrativos asociados al proceso de titulación.

La perspectiva etnográfica aportada por Bolívar Rocha & Ibarra Melo (2017), en su artículo titulado “Las mineras de La Toma. Resistencia negra en defensa de la vida y el territorio”, complementa este enfoque, al centrarse en las estrategias de resistencia

desplegadas por la comunidad afrodescendiente frente a la presión extractiva. Basado en entrevistas, análisis de discursos y materiales audiovisuales, destaca la dimensión cultural y organizativa de la defensa del territorio, evidenciando cómo la identidad afrodescendiente ha sido un recurso fundamental para enfrentar amenazas externas. Sus hallazgos profundizan la comprensión de las prácticas de movilización, la articulación de los liderazgos y el recurso a herramientas jurídicas por parte del Consejo Comunitario. Sin embargo, aunque su mirada es valiosa para entender la agencia comunitaria, aborda de manera menos precisa los elementos jurídicos y administrativos que configuraron el conflicto.

Un marco más amplio para situar el caso dentro de tendencias regionales es propuesto en el artículo titulado “*Disputes over gold mining and dispossession of local afrodescendant communities from the Alto Cauca, Colombia*” de Vélez-Torres (2016), quien examina las disputas por la minería aurífera en el Alto Cauca desde una perspectiva interdisciplinaria que combina análisis histórico, jurídico y sociológico. Su estudio identifica patrones de desposesión asociados a la política minera colombiana y documenta cómo los marcos normativos favorecen la conversión de territorios colectivos en espacios de extracción a gran escala. Esta perspectiva permite comprender que La Toma no constituye un caso aislado, sino un capítulo de procesos estructurales más amplios que involucran concentración de poder y debilidad institucional. Aunque su enfoque regional aporta herramientas interpretativas valiosas, ofrece menos detalle sobre los actos administrativos específicos del periodo 2006–2010.

Desde otra perspectiva Acendra, (2019) en su trabajo titulado “Análisis socio jurídico del Barequeo con enfoque - étnico territorial. Caso Suárez Cauca”, introduce un

ángulo socio jurídico indispensable para comprender cómo la regulación minera ha afectado históricamente las prácticas tradicionales de las comunidades afrodescendientes. Su análisis del barequeo, fundamentado en revisión normativa, entrevistas y análisis jurisprudencial, muestra que la legislación y su aplicación tienden a invisibilizar o restringir prácticas ancestrales asociadas a la subsistencia y la identidad territorial. Esta investigación demuestra la distancia entre la materialidad de la vida comunitaria y las categorías legales del Estado, y propone ajustes normativos que permitan reconocer las particularidades étnico-territoriales. Su aporte resulta clave para articular los elementos normativos que deben considerarse al evaluar los efectos de la titulación minera en La Toma.

Finalmente, la Sentencia T-1045A de 2010 de la Corte Constitucional constituye el referente jurídico fundamental que valida y sintetiza muchas de las preocupaciones señaladas en los estudios anteriores. La decisión judicial, basada en la evaluación de pruebas, la interpretación constitucional y el análisis del Convenio 169 de la OIT y la Ley 70 de 1993, concluye que la titulación minera otorgada sin consulta previa vulneró la integridad étnica, cultural y territorial de la comunidad. Este fallo reconoce de manera explícita el riesgo de despojo y la obligación del Estado de garantizar la participación efectiva de las comunidades afrodescendientes en decisiones sobre su territorio. Si bien la sentencia representa un avance significativo en materia de protección colectiva, deja abierto el desafío de su implementación efectiva y la necesidad de prevenir decisiones administrativas futuras que reproduzcan las violaciones identificadas.

En conjunto, estos referentes permiten trazar una línea analítica sólida para el estudio de La Toma. Sañudo et al. y Vélez-Torres aportan las categorías estructurales

del extractivismo y las dinámicas de poder que explican el funcionamiento del modelo minero; Bolívar Rocha e Ibarra profundizan en la agencia comunitaria y las formas de resistencia; Acendra articula las tensiones entre normativas estatales y prácticas ancestrales; y la Corte Constitucional ofrece el marco normativo vinculante que reconoce la vulneración de derechos. La convergencia de estos estudios evidencia que la problemática de La Toma no se reduce a un conflicto local, sino que sintetiza fallas en la gestión pública, vacíos en la protección territorial y tensiones entre el desarrollo extractivo y los derechos étnicos.

A pesar de sus aportes complementarios, ninguno ofrece un análisis exhaustivo de la trazabilidad de las decisiones administrativas del periodo 2006–2010 ni de su articulación con los mecanismos institucionales de consulta previa, lo cual justifica la necesidad de una investigación que combine auditoría documental, análisis jurídico y reconstrucción sociopolítica del conflicto. Esta revisión evidencia que el caso de La Toma no solo constituye un ejemplo paradigmático de las contradicciones del modelo extractivo colombiano, sino también un terreno fértil para avanzar en la comprensión de la relación entre decisiones estatales, marcos normativos y resistencia comunitaria en contextos de disputa territorial.

Los trabajos revisados coinciden en señalar que la disputa por los títulos mineros no puede analizarse de manera aislada, sino como parte de un entramado institucional y estructural que combina políticas extractivistas, fragilidades estatales y formas históricas de resistencia comunitaria.

2.2. Teorías soporte del tema de investigación

La investigación se sustenta en el enfoque de derechos humanos y en el modelo de gestión comunitaria del territorio. Ambos permiten comprender la perspectiva del Consejo Comunitario del corregimiento de La Toma y su defensa del territorio ancestral frente a las decisiones del Estado y la expansión minera. Desde el enfoque de derechos humanos, el conflicto minero en La Toma no se interpreta únicamente como un asunto económico o legal, sino como una clara vulneración de los derechos colectivos de la comunidad afrotomeña. La comunidad decidió defender su territorio ante la intervención de actores externos que pretendían decidir sobre él e incluso desalojarlos, sin garantizar su derecho a la consulta previa, libre e informada.

Al negarse la participación de las familias afectadas, se evidencia cómo las decisiones del Estado vulneraron derechos fundamentales: el derecho al territorio y a la propiedad colectiva, el derecho a la consulta previa, libre e informada, el derecho a la autonomía y el derecho a la participación. Como respuesta, la comunidad asumió una postura de resistencia y defensa de su territorio ancestral. Como plantea Sañudo et al. (2016), “a través de decisiones normativas el Estado se blindó a sí mismo y a las empresas mineras frente a los conflictos de intereses que pueden emerger con las comunidades habitantes de los territorios” (p.17). Esta afirmación permite comprender como el marco legal del estado tiende a favorecer a la protección de los intereses extractivos sobre los derechos de las comunidades. Además, como señalan Sañudo et al. (2016), “ninguna autoridad regional, seccional o local podrá establecer zonas del territorio que queden permanente o transitoriamente excluidas de la minería” (p. 18). Esta

disposición, ratificada por el Decreto 0934 de 2013 del Ministerio de Minas y Energía, establece que el ordenamiento minero no forma parte del ordenamiento territorial, lo que implica que los municipios y departamentos no tienen competencia para regularlo.

Esto refleja cómo el Estado central concentra las decisiones sobre las actividades mineras, restringiendo la autonomía de los entes territoriales y debilitando su capacidad para decidir sobre el uso del suelo. En consecuencia, los municipios no pueden incluir en sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT) decisiones relacionadas con la minería, dado que dicha competencia recae exclusivamente en el Estado. Como consecuencia, las comunidades pierdan la capacidad de decidir en sus propios territorios. Aun cuando la minería impacta de manera negativa los ecosistemas y las formas de vida de las comunidades, el Estado se ampara en disposiciones legales que priorizan los intereses mineros sobre los derechos colectivos. Por otro lado, el modelo de gestión comunitaria del territorio permite ver como las comunidades organizadas se administran, controlan y toman decisiones sobre sus territorios y sus recursos naturales. Este modelo de gestión comunitaria del territorio permite analizar la función del Consejo Comunitario Afrodescendiente del corregimiento de La Toma como una entidad de autogobierno, encargada de decidir sobre el uso del suelo y los recursos naturales, proteger los valores culturales, ambientales y sociales del territorio, así como organizar la vida comunitaria conforme a sus tradiciones y normas internas.

Desde el anterior contexto es apreciable como el consejo comunitario de La Toma ha ejercido su gestión comunitaria al restringir la entrada de proyectos mineros y al defender su autonomía frente al estado y las empresas mineras. Este modelo ayuda a entender como la comunidad de La Toma ha gobernado y defendido su territorio

aplicando su autonomía como consejo y sus decisiones y valores colectivos. Es por esto que este trabajo se sustenta en el enfoque de derechos humanos, entendido según el Programa de las Naciones Unidas y el Grupo de Desarrollo Sostenible de la ONU (UNSDG, s.f.) como un marco conceptual que orienta las acciones del Estado y de la sociedad hacia la protección y garantía de los derechos fundamentales. Desde esta perspectiva, el conflicto minero de La Toma se interpreta como una vulneración de los derechos colectivos a la participación, la autonomía y la consulta previa, reconocidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-1045A de 2010.

Así mismo, la investigación se apoya en el Modelo de Gestión Territorial del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2020), el cual busca fortalecer las capacidades locales y promover la articulación entre lo nacional y lo territorial. Adaptado al contexto de las comunidades afros, este modelo permite comprender la gestión comunitaria del territorio ejercida por el Consejo Comunitario de La Toma, que se expresa en la autonomía, la organización propia y la defensa del territorio ancestral frente los intereses mineros. De esta manera, ambos enfoques ofrecen el soporte teórico que orienta el análisis del presente estudio, al permitir entender la lucha del Consejo Comunitario de La Toma como un proceso de defensa de los derechos humanos, de resistencia comunitaria y del ejercicio de la autonomía territorial frente a las decisiones estatales.

A partir de los enfoques teóricos descritos anteriormente, se identificaron las siguientes variables de la investigación. En el enfoque de derechos humanos, las principales variables son: Defensa del territorio ancestral, decisiones del estado frente a la minería, vulneración de derechos colectivos, derechos territoriales, derecho a la

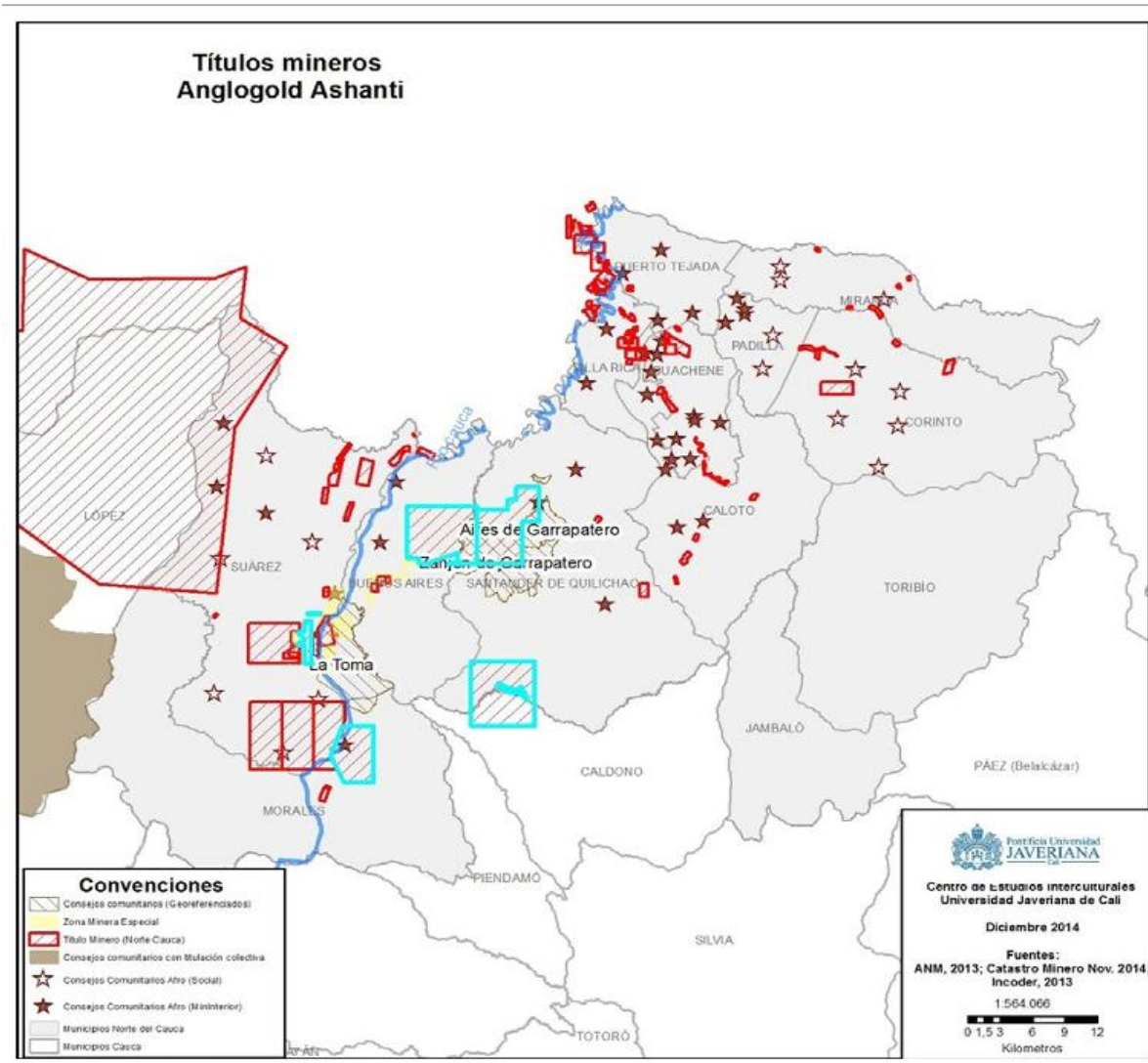
autonomía y participación, derecho a la consulta previa, libre e informada. Estas variables permiten analizar cómo las decisiones adoptadas por el Estado impactaron directamente a una comunidad afrodescendiente, al otorgar títulos mineros a empresas multinacionales y a personas particulares. Como señala Pineda (s.f.) una de las causas más profundas del conflicto social en Colombia ha sido la lucha por el acceso a la tierra, donde históricamente se han presentado usurpaciones de territorios campesinos e indígenas, muchas veces con apoyo de agentes estatales. Dichas decisiones evidencian la vulneración de derechos que sufrió la comunidad, producto de la falta de información sobre los aspectos esenciales relacionados con la explotación minera en su territorio ancestral. Esta falta de información provocó la afectación de sus derechos fundamentales y dio origen a un proceso de resistencia y defensa territorial por parte de la comunidad.

En este contexto, se evidencia que la entrega de títulos mineros a empresas multinacionales como Anglo Gold Ashanti generó graves impactos sociales y ambientales en el corregimiento de La Toma. Como señalan Sañudo et al. (2016), desde que se empezaron a entregar los títulos, las amenazas y violaciones de los derechos humanos no han cesado, pues actores armados ilegales han respaldado las explotaciones de oros en beneficio de las empresas privadas. Tal como expresó el líder comunitario Ararat (2022), en el documental La Toma; “La minería lo es todo porque dependemos del comercio, la educación y la cultura”. Su testimonio refleja que la minería no es algo que simplemente se pueda desaparecer, pues representa el sustento diario de la comunidad. Cuando las multinacionales intentan desalojarlos, las personas sienten impotencia, ya que, al verse obligadas a irse a las ciudades, saben que no tendrán las

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
 Anyeli Torres Carabalí

mismas oportunidades que les brinda la minería ancestral. Ellos trabajan por su sustento y por mantener viva una práctica que forma parte de su historia y de su forma de vida. El siguiente mapa muestra la ubicación de títulos y solicitudes de La Toma. Seguido la Tabla 2 lista los titulares de los mismos.

Figura 3
Mapa de títulos y solicitudes Anglo Gold Ashanti S.A.



Fuente: Sañudo et al. (2016)

Tabla 1
Lista de títulos y solicitudes Anglo Gold Ashanti S.A.

Titular	Área (ha)	Número de Títulos
(N89192087) Anglo Gold Ashanti Colombia S.A.	19438.7	6
(146679655) Juan Fernando Zuluaga Jaramillo	248.9	3
(813700118) Coop. Multiactiva Unión de Mineros de Pajres Ltda.	345.1	3
(860280042) Concretos Argos S.A.	429.0	3
(900255793) Anglo American Colombia Exploration S.A.	5629.0	3
(18347271) Eusebio Lucum L.	25.1	2
(156688537) Armando José Llera Guzmán	42.3	2
(156688533) Elizabeth Ibarra G.; (10554213) Manuel José Castrillón Jaramillo	38.1	2
(800208592) Ladrillera Puerto Tejada Compañía Ltda.	45.2	2
(817200722) Ladrillera Meléndez S.A.	131.2	2
(813720103) Vallejeros Tijas y Acl... S.A.	127.7	2
(813720126) Ladrillera Tejar Nova S.A.	177.0	2
(813700100) Resguardo Indígena de Hullas	111.2	2
(813700466) La Sultana Bloques Ladrillos y Acabados Cerámicos S.A. Cementos Argos S.A.	65.7	2
(890245565) Alfonso Giraldo Vargas	572.0	2
(156682879) Víctor Armando Tobar Muñoz	30.1	1
(156728411) Sergio Andrés Gómez Rubio	99.5	3
(114292001) Manuel José Castrillón Cerón	125.2	3
Alonso Lerma Pérez	4.7	3
(818201579) Underman Herrera Cardona	8.6	3
(154881861) Teodoro Quintero Maco	6.5	3
(154973677) Álvaro Antonio Navia Reyes	24.4	3
(154973617) Luis Erren Martínez Rey	58.5	3
(154981001) Antonio Carabajal Miguel	10.2	3
(156892786) Luis Eduardo Calle González	89.3	3
Miguel Ángel Solano González	105.8	3
(154981059) Fabio Solano Gutiérrez	10.7	3
(156724951) Alfredo Díaz Durán	30.7	3
Clemente Cubillos	6.9	3
Jorge Enrique Saldaña Torres	192.5	3
(154720011) Fernando Saldaña Torres	(d.i)	3
Fernando Saldaña Torres	55.1	3
Luis Gabra Jaramillo	41.8	3
Caracas Viveros María Cendic; Viveros Salomé Caracas	37.1	3
(346955206) Xiomara Sancovnik Pardo	38.3	3
Jorge Enrique Puerto Henao	508.3	2
	29.7	3

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
Anyeli Torres Carabalí

Titular	Área (ha)	Número de Títulos
Andrés Luna Camacho	26.8	3
(154958070) Niciver de Jesús Mina Banquero	86.5	2
(125369901) Ana Delia Osorio de Mina	(d.i)	3
(156682903) Jesús Sabria Héctor	99.7	3
(477987202) Jorge Enrique Flórez Cunda	27.8	3
Hernando David Díaz Fernández	44.2	3
Zamora Roberto	(d.i)	1
Ignacio Alberto / Ignacio Alberto Guerrero Quintero	7.1	1
(156720998) Silvano Vásquez / Elmer Bonilla Rodríguez	36.6	1
(11336819) Luis Enrique Guerrero Palacio	70.6	1
(15640156) Nelson Díaz Pedro	43.0	1
(15672829) Jerónimo Núñez Medina	36.0	1
(156695153) Elizabeth Campo Velasco	73.4	1
(78533633) Raúl Fernando Ruiz Ordoñez	235.2	3
(7777700298) Universidad del Cauca	20588.5	1
(79389699) Henry Vargas; (14468436) Antonio José Marín Rivera; (20575004) Lozano Alan Roque Aníbal; (10559980) Henry Olmos.	45.6	1
(11382912) Jaime Olmos Ramírez	(d.i)	1
Duberney Sánchez Bolaños; (15670513) Amílcar Rivera...	(d.i)	1
(890235025) Carbones San Francisco Ltda.	36.1	3
(813720526) C.M. Ladrillera San Benito S.A.S.	32.7	3
Negocios Sardi Libreros & Cías en C.I.	(d.i)	3
(890188129) Arindras Las Delicias Ltda.	111.1	3
(156499183) Alejandro Sardi Arana	(d.i)	3
(813500129) Comercializadora Internacional Lago Verde S.A.	36.7	3
(813720568) Empresa Asociativa de Trabajo Asotransfer E.A.T.	58.1	3
(890204779) Cultas y Mármoles Ltda.	99.8	3
(891300029) Ingenio del Cauca S.A.S.	47.8	3
(9502168427) Agrocoegrega S.A.	35.1	3
(90002000) Inversiones y Operaciones El Diamchal Ltda.	54.1	3
(900269701) Arinbra del Sur Ltda.	64.1	3
(90572705) Cóndor Precious Metals S.A.S.	356.2	3
(15673005) María Ramos Betancur Álvarez	11.1	3
(154739537) Jannick Viveros Fajardo	30.5	3
(15954503) Rendle Andrés	1720.9	1
	213080.9 ha	87 títulos
Total, general		

Fuente: Sañudo et al. (2016)

El destierro de aproximadamente 5200 personas pertenecientes a 1300 familias del Corregimiento de La Toma fue formalizado por la Resolución Número 2864-3-30 de 2010, emitida por la Alcaldía Municipal de Suárez, Cauca, cuyo propósito oficial era suspender la extracción minera y ordenar el desalojo. No obstante, la comunidad afrocolombiana denunció que dicha orden constituía una vulneración sistemática de sus derechos colectivos, de consulta previa, autonomía cultural y vida digna, lo que representa la continuación de la política de despojo de tierras en Colombia (REDHER, s.f.).

Es evidente como los derechos humanos de esta comunidad fueron vulnerados y como esas decisiones del Estado afectaron directamente a la comunidad. Se observa que, para el Estado, el territorio representa principalmente un recurso económico; mientras que, para la comunidad, el territorio es un espacio simbólico donde habitan, recrean su cultura y mantienen vivos sus ancestros, tradiciones y su visión del mundo. Bajo esta mirada, desalojar una comunidad de su territorio no es algo sencillo, ya que para ellos este lugar tiene un significado profundo y trasciende de lo material. A partir desde esta perspectiva, se aborda el modelo de gestión comunitaria del territorio, que explica como la comunidad de La Toma ejerce su autonomía y gobierno propio en la defensa de su territorio ancestral.

Este paradigma se relaciona con lo que plantea Muños et al. (2020), quien afirma que el modelo de gestión pública territorial contemporáneo subraya la necesidad de que la comunidad se convierta en gestora de sus propias expectativas de vida y bienestar, permitiendo que la articulación de esfuerzos entre el Estado y la sociedad civil establezca una gestión colaborativa del territorio, fundamentada en la participación comunitaria y en

la búsqueda de soluciones estructurales y estratégicas. A diferencia de la gestión estatal tradicional caracterizada por una estructura jerárquica y centralizada, la gestión comunitaria del territorio parte de la colectividad, del reconocimiento de los saberes locales y del ejercicio autónomo de la toma de decisiones, priorizando la defensa del territorio y el bienestar común sobre los intereses externos.

Las principales variables de este modelo son: autonomía y gobierno propio, gestión comunitaria, organización comunitaria, toma decisiones sobre sus territorios y sus recursos naturales. Estas variables permiten analizar al consejo comunitario de la Toma y su papel en la defensa del territorio ancestral. Para el consejo, esta lucha no ha sido fácil, ya que se enfrentaban tanto con multinacionales como particulares interesados en los recursos del territorio. Es evidente, la ausencia del Estado en comunidades y territorios vulnerables, favoreciendo la presencia de grupos armados organizados al margen de la ley. Situación que representa un problema grave, dado que los consejos comunitarios no solo deben enfrentar las decisiones del Estado, y de las empresas mineras, sino también las presiones y amenazas de estos grupos, que generan mucho temor e inestabilidad en las comunidades. Por otra parte, la riqueza aurífera de la zona, es atractivo para la llegada de personas foráneas en el territorio. Para algunos mineros de la comunidad representan mano de obra o apoyo en sus labores; sin embargo, los otros, ante el desconocimiento de su procedencia o verdaderas intenciones, les generan desconfianza y tensión en la comunidad, e inclusive, consideran que podrían estar informando o colaborando con grupos armados. Esta situación ha incrementado el temor dentro del corregimiento, dificultando el ejercicio pleno de su gestión territorial.

De acuerdo con los testimonios recogidos por la comunidad, durante la lucha por evitar el desalojo promovido por las multinacionales y particulares, comenzaron a implementar estrategias de intimidación dirigida a los líderes. Según el testimonio de Lisifrey Ararat, líder de la comunidad de la Toma las amenazas hacia los líderes coincidieron con la llegada de las multinacionales al territorio. En su relato, el líder asocio la presencia de los grupos armados con la llegada de estas empresas mineras, señaló que la comunidad se convirtió en un objetivo de persecución por su oposición de los proyectos extractivos (Ararat, 2022. Entrevista personal).

A pesar de las amenazas, la comunidad fortaleció su gestión organizativa, presentando una acción de tutela que dio origen a la sentencia T-1045A de 2010, donde la corte constitucional protegió sus derechos territoriales. Frente a la amenaza de desalojo emitida por la alcaldía de Suarez en beneficio de un particular, el consejo comunitario de la Toma llevó a cabo una acción colectiva de defensa legal, apoyada por la comunidad. Esta iniciativa facilitó que la corte constitucional reconociera la violación del derecho a la consulta previa y resguardara el territorio ancestral contra la imposición de títulos mineros sin el consentimiento de la comunidad. Queda demostrado que la gestión comunitaria del territorio no solo se manifiesta en la estructura interna, o en las decisiones sobre el uso del suelo, sino también en la capacidad del consejo de incidir en las instituciones del Estado para garantizar el cumplimiento de sus derechos colectivos.

Figura 4
Hitos clave del proceso de desalojo y defensa territorial de la comunidad de La Toma

LÍNEA DE TIEMPO CONCISA DEL DESALOJO EN EL CORREGIMIENTO LA TOMA (Sentencia T-1045A/10)



Fuente: elaboración propia a partir de la Sentencia T-1045A de 2010, Corte Constitucional de Colombia.

No obstante, a pesar de que la gestión comunitaria en el área de la Toma ha evidenciado su habilidad organizativa y su resistencia, también notamos ciertas limitaciones, ya que en muchas ocasiones el Estado no reconoce sus métodos de autogobierno. Esto representa un obstáculo, puesto que, aunque gozan de autonomía en determinadas decisiones, se cuestionan por qué, siendo una entidad de autogobierno, a menudo no pueden tomar decisiones sobre el uso del suelo y los recursos naturales. Esto se debe a que el Estado ha permitido el ingreso de particulares al territorio, debilitando la capacidad del Consejo Comunitario para proteger los valores culturales, ambientales y sociales que lo caracterizan.

2.3. Adaptación del modelo y enfoque con el problema de investigación

La adaptación del modelo de gestión comunitaria del territorio y del enfoque de derechos humanos al caso de estudio permite comprender cómo la comunidad afrotomeña desarrolla formas propias de autogobierno y defensa del territorio. Sin embargo, el reconocimiento de estas prácticas por parte del Estado no ha sido sencillo, pues muchos líderes sostienen que la minería ancestral no debe desaparecer, ya que constituye parte esencial de su cultura y sustento. Ellos trabajan y cuidan el lugar donde viven, porque saben que de allí depende su sustento diario. Desde esta perspectiva, las multinacionales realizan la extracción del oro de manera continua, sin considerar los daños ambientales ni el valor ancestral del territorio, donde los mineros han construido historia por generaciones.

Según Muñoz (2020), La gestión pública territorial, para ser efectiva, debe migrar de la lógica vertical y sectorial centralista hacia una lógica horizontal, de redes, donde el

territorio es el espacio idóneo para la acción. Este cambio implica desafíos como "moverse en la complejidad; gobernar a través de redes y no de jerarquías; dirigir a través de la influencia y no del ejercicio de autoridad; relacionarse más que mandar" (p. 22). Lo anterior permite comprender que, a través de la complejidad de los territorios, es posible mirar más allá y reconocer que muchas decisiones del país, se toman sin considerar la realidad de las comunidades que habitan esos lugares ni el significado que estos tienen para ellos.

En este sentido, las decisiones de desalojo o las vulneraciones demuestran que, en muchos casos, el autogobierno desconoce el territorio, y es la misma comunidad quien termina ejerciendo su propio gobierno. Esto ocurre porque, en repetidas ocasiones, el Estado no comprende cómo funcionan estas comunidades, lo que genera constantes vulneraciones a sus derechos. Desde el enfoque de derechos humanos, se analiza precisamente la vulneración de los derechos colectivos, el derecho a la consulta previa y la autonomía territorial. A su vez, el modelo de gestión comunitaria del territorio permite entender cómo la comunidad se organiza, toma decisiones y gestiona sus recursos a partir de su conocimiento ancestral y sus prácticas culturales. En conjunto, ambos enfoques explican que la resistencia de La Toma no solo es una respuesta frente a la minería, sino una forma de ejercer su autogobierno y fortalecer una gestión pública local que busca garantizar la vida, el territorio y la dignidad de la comunidad afrodescendiente.

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, entendido como una aproximación que privilegia la interpretación de significados, experiencias y representaciones sociales construidas por los actores involucrados en el conflicto territorial del corregimiento de La Toma, en el municipio de Suárez (Cauca). Este enfoque posibilita aproximarse al fenómeno desde la perspectiva de la comunidad afrodescendiente que ha defendido históricamente su territorio frente a presiones extractivas, reconociendo sus prácticas organizativas, sus discursos y sus formas de resistencia, elementos fundamentales para comprender la dimensión sociopolítica y jurídica del caso (Denzin & Lincoln, 2018).

3.1. Alcance

La investigación adopta un alcance descriptivo e interpretativo, cuyo propósito es explicar cómo los habitantes de La Toma significan su experiencia de defensa territorial y cuáles son las prácticas comunitarias que han sostenido su permanencia histórica. El carácter descriptivo permite reconstruir hechos, decisiones y vivencias relacionadas con el conflicto minero, mientras el componente interpretativo posibilita comprender la lógica interna de los actores, sus motivaciones y el sentido que atribuyen al territorio como fundamento de su identidad colectiva (Taylor & Bogdan, 1998). Como complemento, el componente interpretativo reconoce que la realidad social se construye mediante las experiencias, sentidos y prácticas cotidianas de los sujetos. Bajo esta perspectiva, el

territorio adquiere un valor ontológico para la comunidad de La Toma: constituye la base de su identidad, su memoria y sus formas tradicionales de producción y vida.

Entender la defensa territorial requiere, por tanto, interpretar cómo los habitantes significan los momentos de amenaza, cómo organizan sus respuestas colectivas y cómo perciben la actuación del Estado en la protección o desprotección de sus derechos (Geertz, 2003). Este diseño permite articular dimensiones sociales, políticas y jurídicas, en tanto la lucha territorial se expresa simultáneamente en marcos normativos, prácticas comunitarias de autogobierno y relaciones conflictivas con agentes externos. En consecuencia, la investigación no busca generalizar resultados, sino comprender la complejidad del caso a partir de las voces situadas y del análisis contextual del conflicto.

3.3. Técnicas

Para la recolección de información se emplearon dos técnicas principales. En primer lugar, se desarrolló una revisión documental de fuentes normativas, jurisprudenciales, institucionales y académicas, entre ellas la Sentencia T-1045A de 2010, documentos sobre la titulación minera en Suárez, estudios sociológicos y trabajos previos sobre La Toma. Esta estrategia fue fundamental para triangular la información oral con el contexto jurídico y administrativo que configuró el conflicto (Yin, 2018).

Como segunda técnica se realizaron entrevistas semiestructuradas enviadas mediante Google Forms a cinco habitantes del territorio. Su aplicación digital respondió tanto a razones logísticas como las dificultades de desplazamiento dentro del territorio y las interrupciones frecuentes del servicio eléctrico durante periodos de lluvia, así como a la

necesidad de garantizar la participación voluntaria sin afectar la cotidianidad de los entrevistados.

Adicionalmente, se realizó una observación social directa, orientada a identificar percepciones, comportamientos y formas de interacción comunitaria vinculadas a la defensa territorial. Esta observación permitió reconocer tensiones, consensos y prácticas de unidad que no siempre emergen explícitamente en las entrevistas.

3.4. Población y muestra

La población de este estudio está conformada por los habitantes afrodescendientes del corregimiento de La Toma, en el municipio de Suárez, Cauca, quienes entre 2006 y 2010 participaron directa o indirectamente en los procesos de defensa territorial frente a las presiones extractivas promovidas por el Estado y por diversos actores privados. Esta población incluye líderes comunitarios, mujeres defensoras del territorio, autoridades del Consejo Comunitario, mineros tradicionales, jóvenes involucrados en las movilizaciones y personas que vivieron de manera cercana las tensiones sociopolíticas derivadas de los intentos de despojo.

La muestra se seleccionó de manera intencional y teóricamente orientada, atendiendo al principio de saturación y a la necesidad de recoger voces diversas que permitan comprender las dinámicas internas de la resistencia territorial. Para ello se priorizaron cinco sujetos con participación reconocida en las acciones colectivas, con conocimiento histórico del proceso organizativo, o que hubieran desempeñado un papel relevante en los escenarios de negociación, denuncia o visibilización del conflicto. La muestra final estuvo compuesta por dos líderes comunitarios, representantes del

Consejo Comunitario con una trayectoria reconocida en procesos organizativos y tres miembros de la comunidad, mineros de tradición familiar y residentes que experimentaron directamente los efectos de la conflictividad de las intervenciones estatales. Esta estrategia de muestreo garantiza la pertinencia de los relatos y la coherencia entre las preguntas de investigación, los objetivos propuestos y el enfoque cualitativo–interpretativo que orienta el estudio.

La muestra reducida es coherente con el propósito cualitativo de obtener información densa y significativa. La complementariedad de estas miradas fortalece el análisis al ofrecer una visión plural del territorio. De este modo, permitieron obtener relatos profundos sobre las dinámicas del despojo jurídico, las afectaciones sociales y las estrategias de resistencia impulsadas por el Consejo Comunitario. La participación voluntaria y el uso de preguntas abiertas favorecieron la expresión libre de experiencias, percepciones y valoraciones.

Las preguntas fueron diseñadas para explorar percepciones sobre la defensa del territorio, el papel del Consejo Comunitario, la presencia de actores externos, las experiencias de amenazas y desalojos, la relación con el Estado y las acciones de resistencia desarrolladas históricamente. Para organizar la información obtenida, las entrevistas se estructuraron en torno a categorías analíticas relacionadas con la experiencia territorial. A partir de estos temas se logró comprender de manera más profunda cómo la comunidad de la Toma vive, siente y defiende su territorio ancestral, resaltando las diferentes miradas y experiencias que conforman su historia colectiva.

A continuación, se sintetizan los temas abordados y su propósito en la investigación:

Tabla 2

Enfoque, temas y objetivos vinculados en las entrevistas

Tema o categoría	Propósito o enfoque	Objetivo vinculado
Situación del territorio	Identificar percepciones sobre los impactos de la minería, los cambios ambientales y la presencia de actores externos en La Toma.	Analizar los efectos sociales, ambientales y territoriales derivados del conflicto minero.
Amenazas y desalojos	Comprender las vivencias, emociones y significados asociados a los episodios de amenaza y los intentos de desalojo.	Describir las afectaciones sociales y emocionales generadas por la titulación minera realizada sin consulta previa.
Convivencia y unión comunitaria	Reconocer las transformaciones en la cohesión social, la solidaridad y la convivencia comunitaria tras el conflicto.	Examinar las dinámicas organizativas y las respuestas comunitarias frente a la presión extractiva.
Rol del Consejo Comunitario	Valorar la función del Consejo Comunitario en los procesos de defensa territorial y en la representación colectiva.	Evaluar la gestión comunitaria y las estrategias de resistencia implementadas por la organización étnico-territorial.
Relación con el Estado	Explorar percepciones sobre el acompañamiento, la ausencia institucional o la actuación vulneradora de entidades estatales.	Analizar el papel del Estado y sus fallas en el cumplimiento de obligaciones constitucionales y étnico-territoriales.
Acciones de resistencia y organización	Describir las estrategias organizativas, jurídicas y simbólicas utilizadas por la comunidad para defender su territorio.	Identificar las prácticas de resistencia y la agencia colectiva que fortalecieron la defensa territorial.
Dificultades actuales	Determinar los problemas que enfrenta la comunidad para permanecer en el territorio en el contexto posterior al conflicto.	Contextualizar los desafíos vigentes derivados de las tensiones territoriales, políticas y jurídicas.
Reflexiones finales	Recuperar aprendizajes, valores y mensajes que la comunidad considera centrales en su historia de resistencia.	Integrar una lectura comprensiva de la experiencia colectiva en torno a la defensa del territorio.

Fuente: elaboración propia

3.5. Método

La investigación se desarrolló siguiendo una secuencia metodológica organizada en cuatro fases articuladas entre sí, que permitieron avanzar de una aproximación contextual inicial hacia un análisis profundo de las dinámicas territoriales afrodescendientes en La Toma durante el periodo 2006–2010.

En la primera fase, denominada revisión documental y estado del arte, se recopilaron y analizaron normativas, informes públicos, sentencias, estudios previos y fuentes secundarias relacionadas con la defensa territorial afrocolombiana, el extractivismo estatal y los procesos organizativos comunitarios. Esta fase permitió delimitar el problema de investigación y formular las preguntas y categorías iniciales de análisis.

En la segunda fase, trabajo de campo cualitativo, se realizaron entrevistas semiestructuradas y diálogos en profundidad con líderes comunitarios, defensores del territorio y actores institucionales vinculados al caso, siguiendo los criterios de pertinencia, experiencia directa y participación histórica en los hechos.

La tercera fase, correspondiente al análisis de información, consistió en la codificación, clasificación y triangulación de los datos provenientes de documentos y entrevistas, con el fin de identificar patrones, tensiones y convergencias en torno a las estrategias de resistencia y los efectos del despojo.

La cuarta fase, síntesis interpretativa y elaboración del informe, integró los hallazgos en un relato analítico coherente, apoyado en marcos conceptuales previos y en la discusión crítica con la literatura especializada.

Tabla 3
Etapas del proceso de análisis de la información

Etapas	Descripción	Resultado
Identificación de palabras clave	Se revisaron los relatos y se detectaron las palabras más repetidas: minería ancestral, defensa comunitaria, territorio, desalojo, Consejo Comunitario, Estado, uso de la tierra.	Selección de temas principales.
Formulación de preguntas	Las preguntas se construyeron con base en los relatos y experiencias compartidas por líderes y personas de la comunidad.	Cuestionario para encuestas.
Aplicación y revisión	Se aplicaron cinco encuestas (dos líderes y tres personas de la comunidad).	Respuestas con coincidencias en percepciones.
Interpretación	Se observaron similitudes entre líderes y personas de la comunidad sobre la defensa del territorio ancestral.	Identificación de sentido común frente a la lucha territorial.

Fuente: elaboración propia

. La información recolectada fue organizada de la siguiente manera: En primer lugar, se identificaron las palabras más recurrentes en los relatos y comentarios escuchados durante las conversaciones informales con algunos líderes y miembros de la comunidad. Entre ellas se destacaron: minería ancestral, territorio, defensa comunitaria, desalojo, Consejo Comunitario, actores externos, Estado y uso de la tierra.

A partir de estas coincidencias y del reconocimiento de los temas más mencionados, se formularon las preguntas de la encuesta, las cuales fueron aplicadas a cinco personas: dos líderes y tres integrantes de la comunidad.

4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Esta sección expone los hallazgos derivados de la aplicación de las técnicas de investigación cualitativa empleadas en el estudio: entrevistas semiestructuradas, observación social directa y revisión documental.

4.1. Resultados derivados de las entrevistas semiestructuradas

Las cinco entrevistas realizadas a habitantes y líderes del corregimiento de La Toma permitieron identificar percepciones recurrentes sobre la situación territorial, la minería ancestral, la presencia de actores externos, la actuación estatal y las dinámicas comunitarias. A continuación, se describen los principales resultados identificados.

4.1.1. Situación del territorio y actividades mineras

Los entrevistados describen que la minería ancestral continúa siendo una actividad central para la subsistencia. Todos mencionan que forma parte de una tradición heredada. Sin embargo, también reportan cambios recientes en las dinámicas laborales: presencia de técnicas consideradas por ellos como inseguras, participación de menores en actividades mineras y disminución de prácticas agrícolas. En todas las entrevistas se menciona la presencia creciente de personas externas al territorio. Varios participantes describen esta presencia como un factor que ha modificado costumbres, formas de trabajo y relaciones comunitarias. En algunos casos se asocia la llegada de estos actores con tensiones internas o riesgos potenciales.

4.1.2. Percepciones sobre amenazas y desalojos

Los entrevistados coinciden en que los momentos de amenaza y desalojo generaron temor, incertidumbre y preocupación por el futuro. En varios testimonios se menciona que muchas familias consideraron migrar. Los líderes comunitarios describen este periodo como un momento de alta tensión que obligó a la comunidad a reorganizarse y prepararse colectivamente para proteger su permanencia en el territorio.

4.1.3. Cambios en la convivencia y en la unión comunitaria

Los resultados muestran dos tendencias simultáneas:

- Un fortalecimiento de la unión interna para enfrentar riesgos colectivos.
- Un incremento de la desconfianza frente a personas externas y a la presencia de armas en espacios comunitarios.

Se reporta que estos cambios han modificado la participación en espacios colectivos y han generado preocupación respecto al bienestar de niños y jóvenes.

4.1.4. Rol del Consejo Comunitario

Todos los participantes atribuyen al Consejo Comunitario un papel destacado en la defensa del territorio. Se reconoce su función de organización, su capacidad para iniciar acciones legales y su papel en la protección colectiva. Algunos entrevistados señalan específicamente que los logros obtenidos en procesos jurídicos, como la tutela que condujo a la Sentencia T-1045A de 2010, se dieron a través de esta figura.

4.1.5. Relación con el Estado, apoyos y fortalecimiento organizativo

Los datos muestran percepciones diversas. Algunos entrevistados consideran que ha habido avances recientes en la relación con las instituciones, mientras que otros reportan experiencias de abandono estatal, falta de acompañamiento y desconfianza. En varios testimonios se expresa que ciertas entidades son percibidas como responsables de conflictos territoriales anteriores. Los participantes reportan carencias en servicios básicos (agua potable, vías, salud), acompañamiento psicosocial, fortalecimiento educativo y presencia institucional. También se señala la ausencia de apoyo para proyectos productivos individuales y comunitarios. En contraposición, los entrevistados mencionan como factores clave de fortalecimiento: la unión comunitaria, la elección participativa de representantes, la consolidación de la Guardia Cimarrona y la articulación con comunidades vecinas.

4.1.8. Sentimientos frente a intereses sobre el territorio

Los testimonios expresan sentimientos diversos: tranquilidad en algunos casos, temor e incertidumbre en otros. Varios entrevistados manifiestan preocupación por las diferencias entre el pasado y el presente de la comunidad frente a los nuevos intereses sobre la tierra. También se reportan dificultades relacionadas con el acceso al agua potable, servicios públicos, oportunidades económicas, retorno de familias, inseguridad derivada del conflicto armado y ausencia institucional.

Tabla 4
Matriz de patrones y hallazgos clave

Categoría	Patrones observados	Correspondencias con estudios previos
Situación territorial	Minería ancestral persistente; presencia creciente de foráneos; disminución agricultura	Reportes similares en Sañudo et al. (2016) sobre cambios productivos en La Toma
Amenazas y desalojos	Temor, incertidumbre, migración potencial	Coincidencias con documentación de Corte Constitucional (2010)
Convivencia comunitaria	Mayor unión; aumento desconfianza; presencia de armas	Coincide con análisis de Vélez-Torres (2016) sobre tensiones sociales
Rol del Consejo Comunitario	Reconocido como figura legítima y protectora	Coincide con Bolívar & Ibarra (2017) sobre organización afrodescendiente
Relación con el Estado	Percepción de abandono; algunos avances recientes	Coincide con Cubides Cárdenas et al. (2019) sobre incoherencias institucionales
Fortalecimiento organizativo	Guardia Cimarrona, unión, participación	Coincide con Machado-Mosquera (2021) sobre re-existencias afro
Dificultades actuales	Servicios básicos, inseguridad, falta de oportunidades	Coincide con Roldán Pérez (2019) y Jiménez Torres (2019)

Fuente: elaboración propia

4.2. Resultados de la observación social directa

La observación permitió identificar:

- Incremento de movimientos de personas externas en zonas mineras.
- Persistencia de prácticas de minería artesanal en espacios familiares.
- Disminución de actividades agrícolas en comparación con descripciones históricas documentadas por la comunidad.
- Presencia de tensiones sociales relacionadas con disputas por zonas de trabajo.
- Activación frecuente de mecanismos comunitarios de mediación, especialmente a través de líderes del Consejo Comunitario o de la Guardia Cimarrona.
- Circulación de información comunitaria sobre riesgos, que indica redes locales de alerta temprana.

4.3. Resultados del análisis documental

La revisión documental permitió identificar registros oficiales sobre ampliación de solicitudes y títulos mineros en el periodo 2006–2010 (coherentes con el inventario reportado por Sañudo et al., 2016). La existencia de la Resolución 2864-3-30 de 2010, relacionada con suspensión de actividades de extracción y orden de desalojo. Documentos que evidencian la ausencia de consulta previa en el otorgamiento de títulos mineros, ratificada por la Sentencia T-1045A de 2010. Coincidencia entre los testimonios comunitarios y lo establecido en informes previos sobre conflictos por minería en el Alto Cauca (Vélez-Torres, 2016). Registro de informes institucionales que mencionan tensiones entre minería ancestral y política minera, información que coincide con la percepción comunitaria sobre la falta de reconocimiento estatal.

Tabla 5
Revisión crítica de literatura sobre el conflicto territorial de La Toma

Autor	Aportaciones relevantes	Interpretación crítica y postura
Caldón Palechor et al. (2024)	Revisión del desarrollo jurisprudencial sobre la consulta popular minera en Colombia y su relación con estándares internacionales; útil para analizar exigencias de consulta en casos como La Toma.	Evalúa avances jurisprudenciales, pero señala vacíos prácticos en implementación y diálogo intercultural; crítico respecto a la distancia entre estándares y práctica estatal.
Cardona Arango (2012)	Análisis histórico-sociológico sobre transformación de las relaciones de propiedad: cómo la primacía de la tierra se ha reconfigurado con la minería.	Crítica de fondo a la concentración y mercantilización de la tierra; sitúa extractivismo en continuidad con oligarquías territoriales.
Cock (2022)	Vulneraciones de DDHH por empresas transnacionales mineras y dimensiones territoriales de la justicia transicional. Aporta marcos para responsabilizar empresarialmente y pensar reparación territorial.	Enfoque crítico; propone mecanismos de judicialización y medidas de restitución/reparación territorial.
Cubides Cárdenas et al. (2019)	Analiza conflictos normativos del ciclo extractivo en los marcos internacional, regional y nacional; útil para diagnosticar contradicciones legales y afectaciones.	Señala incoherencias que favorecen extracción frente a derechos colectivos; postura crítica hacia la institucionalidad extractiva.
Duarte & Castaño (2020)	Discusión sobre territorio y la propiedad colectiva para comunidades rurales en Colombia; marco conceptual y recomendaciones de política pública para protección de bienes colectivos	Defiende fortalecimiento de figuras jurídicas colectivas; crítica a políticas que fragmentan territorios colectivos.
Echeverri Aranzazu (2015)	Configuraciones territoriales de consejos comunitarios. Aporta comparativa sobre administración comunal de bienes de uso común y problemas de gobernanza local.	Muestra capacidades locales y limitaciones frente a políticas estatales y presión extractiva; postura de apoyo a autonomías comunales.
Gómez Rojas (2024)	Aborda estrategias locales para desafiar estructuras jurídicas de despojo; ofrece marcos prácticos de resistencia jurídica desde lo local.	Posición pro-resistencia; enfatiza la creatividad legal comunitaria y necesidad de reformas estructurales.
Güiza Suárez & Beltrán Gómez (2021)	Examina conflicto entre restitución de tierras y titulación minera: muestra choques normativos que afectan institucionalidad y protección de comunidades étnicas.	Crítica a la incapacidad institucional para conciliar restitución y desarrollo minero; propone reformas de gobernanza territorial.
Jiménez Torres (2019)	Análisis del conflicto de tierras en Cauca y su impacto en desarrollo territorial; aporta diagnóstico local y propuestas de gestión pública.	Crítica a gestión territorial municipal y propuestas orientadas a planificación sensible al conflicto.
Machado- Mosquera (2021)	Documenta re-existencias de comunidades negras del Norte del Cauca frente al extractivismo; casos de persistencia y estrategias culturales/políticas.	Postura de reconocimiento de agencia comunitaria; crítica a extractivismo y ausencia estatal.
Martínez Basallo (s.f)	Revisión de política de titulación colectiva en comunidades negras del Pacífico desde actores locales; aporta lecciones comparadas y obstáculos administrativos.	Resalta burocracia, retrasos y resistencia local; postura orientada a fortalecer procesos participativos.
Monsalve Friedman (s.f.)	Aborda impacto sociopolítico de la minería y actores implicados: análisis de actores y efectos en tejido social.	Crítico con impactos sociales y ambientales de minería a gran escala; aboga por medidas de gobernanza.
Pineda (s.f.)	Recuento histórico de lucha por la tierra en Colombia: proporciona marco histórico largo para entender conflictos territoriales contemporáneos	Posición explicativa; útil para contextualización histórica.
Roldán Pérez	Crítica a planeación y gestión municipal respecto al ordenamiento territorial minero; aporta recomendaciones para planificación integrada.	Crítica técnica a EOT y su implementación frente a ciclo extractivo.
Jiménez Torres (2019)	Documenta conflictividades y recomienda fortalecimiento institucional y participación.	Convergencia crítica sobre insuficiente respuesta estatal y necesidad de políticas diferenciadas.

4.4. Análisis y discusiones

El análisis de los resultados se elaboró en articulación directa con los objetivos específicos, las variables de estudio y los referentes conceptuales desarrollados en el marco teórico. Esta integración permitió interpretar las percepciones comunitarias recogidas en las entrevistas y contrastarlas con los antecedentes académicos y jurídicos relacionados con la problemática del territorio de La Toma entre 2006 y 2010.

4.4.1. Obstáculos jurídicos y políticos

Los testimonios de los entrevistados reflejan la existencia de obstáculos jurídicos y políticos que afectaron la garantía de los derechos territoriales de la comunidad. En varios relatos se observa la percepción de omisiones sistemáticas por parte del Estado, especialmente en lo que respecta a la protección del territorio colectivo y al reconocimiento de la presencia histórica de las comunidades afrodescendientes en el área. Asimismo, se mencionan decisiones administrativas contradictorias, entre ellas la Resolución 2864-3-30 de 2010, que ordenó desalojos sin procedimientos adecuados de consulta previa.

Estas percepciones comunitarias coinciden con lo señalado por Vélez-Torres (2016), quien identifica que la estructura normativa minera facilita procesos de desposesión al priorizar la explotación del subsuelo sobre los derechos étnicos. Del mismo modo, los testimonios comunitarios confirman lo documentado por Sañudo et al. (2016), quienes muestran que la política minera colombiana tiende a favorecer la adjudicación de títulos extractivos sin suficiente consideración de los derechos

territoriales colectivos. Finalmente, la expresión frecuente de “olvido estatal” entre los entrevistados se alinea con las observaciones de Güiza Suárez y Beltrán (2021), quienes sostienen que existe una incapacidad institucional estructural para armonizar la titulación minera con la restitución y garantía de territorios étnicos.

4.4.2. Obstáculos sociales

Los datos también evidencian obstáculos de tipo social que inciden en la permanencia comunitaria y en la continuidad de su proyecto de vida. Las entrevistas muestran que la presión minera generó afectaciones en la cohesión social, debilitó prácticas ancestrales y aumentó la percepción de riesgo entre los habitantes. La llegada de actores externos y los cambios en las dinámicas económicas ocasionaron tensiones internas y disminución de la seguridad comunitaria. Igualmente, la deserción escolar mencionada en los relatos refleja impactos en la transmisión intergeneracional y en la reproducción cultural de la comunidad. Estos hallazgos son consistentes con los análisis de Bolívar e Ibarra (2017), quienes documentan que los procesos extractivos generan fracturas sociales y culturales al alterar las relaciones comunitarias, modificar los usos tradicionales del territorio y generar nuevos conflictos por el control de los bienes naturales.

4.4.3. Rol del Consejo Comunitario como actor político y de gestión territorial

Del análisis de los testimonios emerge con claridad que el Consejo Comunitario desempeñó un papel central en la defensa del territorio y en la gestión interna de la comunidad. Los entrevistados reconocen que este órgano asumió tres tipos de funciones

fundamentales: una función jurídica, mediante acciones de tutela, denuncias ante entidades estatales y gestiones frente a la Agencia Nacional de Minería; una función de gobierno propio, expresada en el ordenamiento del uso del suelo, la regulación de actividades comunitarias y el control del territorio; y una función de gestión comunitaria, que incluyó la articulación de la Guardia Cimarrona, la mediación de conflictos internos y la promoción de la cohesión social. Estas funciones coinciden con los lineamientos del ICBF (2020) sobre gestión territorial desde un enfoque étnico, así como con las nociones de autogobierno afrodescendiente recogidas en estudios sobre comunidades negras en Colombia.

4.4.4. Percepciones sobre el extractivismo y el Estado

Los resultados permiten identificar una visión dual sobre el Estado por parte de los habitantes de La Toma. Por un lado, aparece la imagen de un Estado ausente, cuya falta de presencia institucional generó vulnerabilidad y desprotección. Por otro lado, se observa la percepción de un Estado vulnerador, cuyas decisiones administrativas especialmente la adjudicación de títulos mineros sin consulta previa contribuyeron a facilitar condiciones de despojo. Finalmente, varios testimonios señalan la presencia de un Estado tardío, cuya intervención se produjo solamente después de la sentencia de la Corte Constitucional que ordenó la protección de los derechos de la comunidad.

Esta multiplicidad de roles estatales coincide con los planteamientos de la ecología política del extractivismo, particularmente con el análisis de Gudynas citado por Sañudo et al., que explica cómo ciertos territorios se convierten en “zonas de sacrificio”

debido a la priorización del modelo extractivo por encima de los derechos de las poblaciones locales.

4.4.5. Coincidencia con enfoques sobre extractivismo

Los resultados obtenidos en La Toma confirman diversos planteamientos teóricos sobre la manera en que el Estado estructura marcos normativos que favorecen a actores extractivos. Sañudo et al. (2016) muestran que la política minera colombiana se diseñó para brindar seguridad jurídica a las empresas, lo cual encuentra un correlato directo en las percepciones comunitarias de abandono y vulneración. Igualmente, Vélez-Torres (2016) sostiene que la titulación minera constituye una forma contemporánea de desposesión racializada, aspecto que coincide con los testimonios que describen la llegada simultánea de empresas mineras y amenazas de desplazamiento.

De acuerdo con Acendra (2019), la legislación minera desconoce las prácticas ancestrales como el barequeo, lo que se relaciona con la pérdida de complementariedad entre minería ancestral y agricultura descrita por los entrevistados. Un aporte propio de esta investigación radica en que los habitantes asocian directamente la llegada de actores armados con la llegada de empresas mineras, una relación reportada en la literatura, pero evidenciada aquí con datos específicos del territorio de La Toma.

4.4.6. Derechos colectivos y consulta previa

Los testimonios comunitarios reafirman los hallazgos de la Corte Constitucional en la Sentencia T-1045A de 2010, especialmente en lo referente a la violación del derecho a la consulta previa y a los riesgos generados para la integridad cultural,

territorial y física de la comunidad. Relatos en los que se mencionan sentimientos de angustia, escenarios de posible migración forzada o la necesidad de “buscar para dónde coger” se corresponden con el diagnóstico de riesgo de despojo reconocido por el alto tribunal.

4.4.7. Gestión comunitaria y agencia colectiva**

La evidencia recogida coincide con la literatura que caracteriza la resistencia afrodescendiente como un proceso cultural y político. Bolívar e Ibarra (2017) subrayan que estas comunidades articulan estrategias históricas de defensa del territorio, mientras que Machado Mosquera (2021) describe la “re-existencias” mediante prácticas de cuidado, memoria y autodefensa, elementos presentes en los testimonios que valoran la organización comunitaria y especialmente el rol de la Guardia Cimarrona. Sobre el particular, Muñoz et al. (2020) destacan la necesidad de construir redes horizontales y mecanismos de gobernanza comunitaria; los datos del estudio muestran que estas prácticas están efectivamente consolidadas en La Toma. Un aporte adicional de esta investigación consiste en que la Guardia Cimarrona es reconocida no solo como un símbolo cultural, sino como un mecanismo operativo de protección territorial, un aspecto menos desarrollado en estudios previos.

4.4.8. Tensiones entre Estado y comunidad

El análisis evidencia tensiones estructurales entre la comunidad y las instituciones encargadas de la gestión minera y territorial. Esto confirma lo señalado por Cubides Cárdenas et al. (2019), quienes identifican contradicciones normativas en la regulación

del subsuelo; por Roldán (2019), quien señala la ausencia de una planeación territorial sensible al conflicto; y por Salinas Abdala (2014), quien documenta la distancia histórica entre las lógicas de ordenamiento minero y las necesidades de ordenamiento territorial. La afirmación comunitaria de que “el Estado los tiene en el olvido” sintetiza esta discrepancia entre las expectativas de protección y la realidad institucional percibida.

En conjunto, los resultados permiten afirmar que el caso de La Toma ejemplifica un conflicto en el que los derechos colectivos de una comunidad afrodescendiente colisionan con el modelo de desarrollo minero promovido por el Estado. Se evidencia la persistencia de formas de despojo jurídico-administrativo, la importancia del autogobierno como mecanismo de defensa territorial y la fortaleza organizativa como herramienta fundamental para la supervivencia cultural y política del territorio. El estudio aporta evidencia empírica que respalda y complementa los enfoques teóricos del extractivismo y la ecología política, demostrando la vigencia de las tensiones estructurales entre el Estado colombiano, su política minera y las autonomías territoriales afrodescendientes. Además, resalta la forma en que la comunidad de La Toma articula estrategias colectivas de resistencia y reconstrucción social que continúan vigentes en la actualidad.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados muestran que los principales obstáculos jurídicos vividos por la comunidad estuvieron vinculados con la ausencia de consulta previa, la expedición de títulos mineros sobre su territorio ancestral sin su participación y la adopción de decisiones administrativas que desconocieron derechos constitucionales. En el plano político, los datos evidencian la presencia de fallas institucionales estructurales, que derivaron en la percepción de un Estado que fue, simultáneamente, ausente en la protección, vulnerador a través de sus decisiones administrativas y tardío en la intervención que finalmente reconoció los derechos de la comunidad. En cuanto a los obstáculos sociales, la información recopilada permite observar tensiones internas, afectaciones a prácticas culturales, pérdidas en la cohesión comunitaria y transformaciones en las dinámicas de convivencia asociadas a la llegada de actores externos al territorio.

En relación con el rol de la organización interna, los hallazgos muestran que el Consejo Comunitario cumplió funciones esenciales de gestión territorial, articulación comunitaria y representación política. Su actuación fue determinante para la defensa del territorio, la interposición de acciones jurídicas y la consolidación de estrategias de protección colectiva. Ello le permitió a la comunidad enfrentar los riesgos asociados a los títulos mineros y, finalmente, acceder a medidas de protección constitucional mediante la Sentencia T-1045A de 2010.

El estudio permitió responder adecuadamente al problema de investigación. Los datos aportan nueva información sobre la forma en que la comunidad vivió las amenazas

de desalojo, interpretó la llegada simultánea de empresas mineras y actores armados, reconfiguró sus mecanismos de organización interna y experimentó cambios socioculturales derivados de la presión extractiva. Estos hallazgos enriquecen la literatura existente al ofrecer evidencia directa desde las voces comunitarias, lo cual permite comprender con mayor profundidad las implicaciones del extractivismo en los territorios afrodescendientes.

Los resultados no contradicen la lógica del marco teórico consultado; al contrario, la confirman. Las percepciones comunitarias coinciden con los planteamientos académicos que señalan que el modelo minero colombiano prioriza la explotación del subsuelo sobre los derechos colectivos. En los casos en que parece existir una discrepancia, como la asociación directa entre presencia de actores armados y llegada de empresas mineras, esta puede explicarse por dinámicas locales de control territorial no siempre visibles en documentos oficiales, pero claramente identificadas por los habitantes en su experiencia cotidiana.

En cuanto a las limitaciones del estudio, es necesario reconocer que el número de entrevistas, aunque adecuado para un enfoque cualitativo, no abarca todos los perfiles comunitarios. La información obtenida depende en parte de la memoria de los participantes, lo cual puede afectar la precisión temporal de algunos relatos. Asimismo, el acceso parcial a documentos institucionales limitó la reconstrucción exhaustiva de ciertos procesos administrativos. No obstante, la triangulación metodológica permitió reducir estos efectos y fortalecer la validez de los hallazgos.

Este trabajo abre varias posibilidades para futuras investigaciones. Entre ellas se destacan la comparación entre el caso de La Toma y otros territorios afrodescendientes afectados por minería; el estudio de los impactos ambientales y socioculturales en la cuenca del Alto Cauca; el análisis de la Guardia Cimarrona como práctica de justicia y gobernanza propia; la evaluación de la intervención estatal en la implementación de sentencias de protección territorial; y la realización de investigaciones longitudinales que analicen las transformaciones comunitarias posteriores a 2010.

En conjunto, las conclusiones permiten afirmar que el caso de La Toma constituye un ejemplo relevante de la tensión existente entre la política minera estatal y los derechos territoriales colectivos. También evidencian la importancia del autogobierno, la organización comunitaria y la defensa territorial como estrategias de supervivencia cultural y política para las comunidades afrodescendientes del Cauca y de Colombia.

5.1. Recomendaciones

Con base en los hallazgos de esta investigación se recomienda a las instituciones del Estado garantizar la aplicación plena y oportuna del derecho a la consulta previa, asegurando procesos transparentes, participativos y culturalmente adecuados antes de adoptar decisiones que afecten el territorio, los recursos naturales o la vida comunitaria. Este mecanismo debe implementarse no solo como un requisito formal, sino como una herramienta real de diálogo y toma de decisiones conjuntas. Asimismo, es necesario fortalecer la presencia integral del Estado en los territorios étnicos, priorizando acciones coordinadas entre entidades del orden nacional y local que atiendan las necesidades estructurales de infraestructura, servicios públicos, educación, salud y seguridad. La

ausencia institucional identificada en este estudio sugiere la necesidad de modelos de intervención multiescalares que reconozcan la complejidad histórica y social de los territorios afrodescendientes.

En materia de política pública, se recomienda diseñar estrategias que articulen la minería ancestral con modelos de desarrollo sostenible, reconociendo la importancia cultural, económica y simbólica que esta actividad tiene para la comunidad. Ello implica generar normativas diferenciadas que respeten las prácticas tradicionales, evitando su criminalización y promoviendo alternativas económicas compatibles con el territorio. Del mismo modo, se sugiere se fortalezcan los procesos de memoria histórica y documentación comunitaria, de manera que las experiencias de La Toma continúen visibilizándose como referentes para otras comunidades que enfrentan situaciones similares en el país. Estos ejercicios no solo contribuyen a la defensa del territorio, sino también a la construcción de narrativas

Dado que el papel del Consejo Comunitario en los procesos de autogobierno y fortalecimiento organizativo, ha sido fundamental para la defensa territorial y la cohesión social, es importante desarrollar programas de formación en gestión pública, gobernanza comunitaria, justicia propia y resolución de conflictos pueden contribuir a consolidar sus capacidades y garantizar su participación efectiva en escenarios institucionales.

Para futuras investigaciones se sugiere profundizar en el análisis de los impactos ambientales derivados de la expansión minera en el Alto Cauca, así como realizar estudios longitudinales que permitan comprender las transformaciones sociales posteriores al año 2010.

Referencias

- Acendra, D. B. (2019). *Análisis socio jurídico del Barequeo con enfoque - étnico territorial. Caso Suárez Cauca*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60799>
- Agencia Nacional de Minería. (s. f.). ¿Qué es un título minero? Bogotá, D.C. Disponible en: https://www.anm.gov.co/sites/default/files/DocumentosAnm/titulo_minero.pdf
- AngloGold Ashanti Colombia. (s. f.). Quiénes somos [Página web]. <https://anglogoldashanticolombia.com/quienes-somos/>
- Bolívar Rocha, M. C., & Ibarra Melo, M. E. (2017). Las mineras de La Toma. Resistencia negra en defensa de la vida y el territorio. *Pensamiento Americano*, 10(19), 155–174. <https://doi.org/10.21803/PENSAM.V10I19.35>
- Caldón Palechor, J. F., Rodríguez, A., & Gutiérrez Pisso, J. A. (2024). La consulta popular minera en Colombia: desarrollo jurisprudencial en relación con estándares internacionales. *Revista Derecho Del Estado*, 61, 151–178. <https://doi.org/10.18601/01229893.n61.06>
- Cardona Arango, A. (2012). *De señores de la tierra a señores de las minas*. 199, 21–45.
- Cock, V. S. (2022). *Dimensiones territoriales de la transición colombiana a la luz de vulneraciones de DD.HH. de las empresas transnacionales mineras*. (pp. 383–414). Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/urosario9789587848694.14>
- Corte Constitucional de Colombia. (2010). Sentencia T-1045A/10. Identidad e integridad étnica, cultural, social y económica de comunidad afrodescendiente – Protección

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
Anyeli Torres Carabalí

del Estado. Magistrado ponente: Nilson Pinilla Pinilla. Bogotá, D.C.

<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2010/t-1045a-10.htm>

Cubides Cárdenas, J. A., González Agudelo, J. D., & Hoyos Rojas, J. C. (2019).

Conflictos normativos, jurídicos y sociales del ciclo extractivo en clave del sistema internacional, regional y nacional de Colombia. 49(130), 146–174.

<https://doi.org/10.18566/RFDPC.V49N130.A7>

Documental La Toma. (2022). Documental La Toma [Video]. YouTube.

<https://youtu.be/Re9G47O333E?si=Gii1ZBy4hMycY6Gv>

Duarte, C., & Castaño, A. (2020). Territorio y derechos de propiedad colectivos para comunidades rurales en Colombia. *Maguaré*, 34(1), 111–147.

<https://doi.org/10.15446/MAG.V34N1.90390>

Echeverri Aranzazu, E. (2015). *Territorios colectivos y bienes de uso común: configuraciones territoriales de los consejos comunitarios de Paimadó y la toma.*

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/15864>

Gómez Rojas, A. C. (2024). Desafiando las estructuras jurídicas de despojo desde lo local. *Debates En Sociología.*

<https://doi.org/10.18800/debatesensociologia.202401.008>

Google. (2025). Mapa del corregimiento de La Toma. Captura de pantalla tomada desde

Google Earth. Disponible en: <https://earth.google.com/web/search/la+toma/>

Güiza Suárez, L., & Beltrán Gómez, C. E. (2021). *El conflicto entre la restitución de tierras y la titulación minera: un desafío para la institucionalidad* (pp. 177–202).

Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/urosario9789587847024.06>

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
Anyeli Torres Carabalí

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (s. f.). Documento técnico del Modelo
de Gestión Territorial.

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/documento_tecnico_del_modelo_de_gestion_territorial.pdf

Jiménez Torres, A. Y. (2019). Análisis del conflicto de tierras y su afectación al desarrollo territorial del departamento del Cauca. [Tesis de pregrado]. Bogotá, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Facultad de pregrado. Administración pública territorial.

<https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/26891>

Machado-Mosquera, M. (2021). Re-existencias de comunidades negras del Norte del Cauca-Colombia por la permanencia en el territorio, y haciéndole frente al extractivismo minero. *Gestión y Ambiente*, 24, 225–247.

<https://doi.org/10.15446/GA.V24NSUPL1.93299>

Mapcarta. (s. f.). La Toma Municipio de Suárez, Cauca, Colombia.

<https://mapcarta.com/es/19886834>

Martínez Basallo, S. P. (n.d.). *Política De Titulación Colectiva a Las Comunidades Negras Del Pacífico Colombiano: Una Mirada Desde Los Actores Locales*.

<https://doi.org/10.17533/udea.boan.7942>

Monsalve Friedman, L. M. (2022). Conflicto sociopolítico, minería, impacto ambiental, comunidades. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 59–72.

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.98485>

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
Anyeli Torres Carabalí

Moriones Polanía, G. A. (2022). Informe final: Auto Censo Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma, Suárez-Cauca. Consejo Comunitario Afrodescendiente de La Toma, Suárez – Cauca. <https://es.scribd.com/document/799748289/Informe-final-autocenso-La-Toma-2022-Firmado>

Muñoz, P. (2020). La gestión pública: de los modelos al territorio. (Capítulo 4). Universidad Sergio Arboleda. <https://repository.usergioarboleda.edu.co/handle/11232/1457>

Perdomo Hurtado, J. D. (2023). La violación de derechos humanos entre comunidades étnicas, motivadas por conflictos territoriales en el departamento del Cauca. [Tesis de especialización]. Cauca, Colombia: Escuela Superior de Administración Pública. Facultad de posgrados. Especialización en derechos humanos. <https://repositoriocdim.esap.edu.co/handle/20.500.14471/27589>

Pérez Porto, J. & Merino, M. (9 de agosto de 2023). Terrateniente – qué es, surgimiento, definición y concepto. <https://www.definicion.de/terratente/>

Pineda. (s.f.). La lucha por la tierra en Colombia: génesis de un conflicto que no acaba. Goliardos: Revista Estudiantil de Investigaciones Históricas, (20), 10-21. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gol/article/view/61171/57660>

Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia (REDHER). (s. f.). Orden de desalojo del corregimiento de La Toma, Suárez. <https://www.redcolombia.org/orden-de-desalojo-del-corregimiento-de-la-toma-suarez/>

Entre el título y el despojo: defensa territorial afro de La Toma, 2006–2010 ante el extractivismo estatal
Anyeli Torres Carabalí

Roldán Pérez, C. (2019). *Análisis crítico de la planeación y gestión municipal en el ordenamiento territorial minero*. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/60270>

Salinas Abdala, Y. (2014). Cauca: análisis de conflictividades y construcción de paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo *PNUD*.
<file:///C:/Users/HP/Desktop/undp-co-caucaconflictividades-2015.pdf>

Sañudo, M. F., Quiñones, A. J., Copete, J. D., Díaz, J. R., Vargas, N., & Cáceres, A. (2016). Extractivismo, conflictos y defensa del territorio: el caso del corregimiento de La Toma (Cauca, Colombia). *Desafíos*, 28(2), 367–409.
<https://doi.org/10.12804/DESAFIOS28.2.2016.10>

Tinoco Acosta, J. S. (2024, 26 de abril). “Enfrentamos uno de los índices de concentración de tierras más vergonzosos de Latam”. Agronegocios.co.
<https://www.agronegocios.co/agricultura/cifras-sobre-concentracion-de-la-tierra-en-colombia-3849286>

United Nations Sustainable Development Group (UNSDG). (s. f.). El enfoque basado en los derechos humanos. <https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach>

Vélez-Torres, I. (2016). *Disputes over gold mining and dispossession of local afrodescendant communities from the Alto Cauca, Colombia*. 1(2), 235–248.
<https://doi.org/10.1080/23802014.2016.1229131>